
19900220

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE FEBRERO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 199,00

Nº 26.827

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

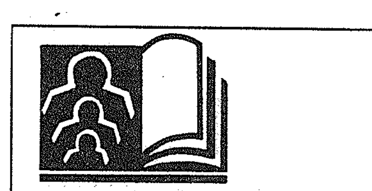
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ACO

SOCIEDAD ANONIMA PETROQUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 22 de noviembre de 1989, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo 4º — Capital: El capital social es de Un Millón Ciento Cincuenta y Siete Mil Setecientos Noventa y Siete Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un Austral y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto" y "Artículo 5º — Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan".

El Autorizado
Nº 95.602

AUTOLANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/9/89 se dispuso el aumento de capital de ₳ 150.000 a ₳ 200.000, o sean por ₳ 50.000 más, emitiendo 50.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y un voto por acción; Se modifica los Arts. 4º y 5º. Art. 4º: El capital social es de 200.000 (Australes Doscientos Mil)... Art. 5º: ...

El Autorizado
Nº 95.585

BAMARU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 23 de noviembre de 1989, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo 4º — Capital: El capital social es de Sesenta y Dos Mil Quinientos Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un Austral y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto" y "Artículo 5º — Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan".

El Autorizado
Nº 95.604

BATATALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Compromiso Previo de Escisión — Fusión de fecha 29-9-89 con JACARANDA S. A. I. C. y F.; Acta de Asamblea aprobatoria del 31-10-89 y escritura de acuerdo definitivo de escisión-fusión de fecha 21-1-90, escritura Nº 16, folio 169, Registro 315, de esta Ciudad, se modificaron los artículos primero, segundo, terceros, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y décimosegundo del Estatuto Social de BATATALES S. A., por lo tanto: Razón Social: Bajo la denominación de "BATATALES S. A." continúa funcionando la que fue constituida con el mismo nombre. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: hasta el 31 de julio del año 2044. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Explotación y Administración general de inmuebles urbanos y rurales; b) Comerciales: compra, venta y consignación de haciendas, productos y frutos del país; c) Financieras: mediante el aporte de capitales a otras personas o empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: es de ₳ 1.100.000, representado por 1.100.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. El Directorio se constituye con un Director, a saber: Presidente, Alejandro Ayerza (H.), nacido el 1-11-41, casado, argentino, abogado, domiciliado en Lavalle 913 de esta Ciudad, L.E. 4.383.173; Director Suplente, María Magdalena Dell'Oro Maini de Ayerza, nacida el 6-8-51, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Lavalle 913, Capital, DNI 10.134.926. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y a cualquiera de los Directores de la sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta, cuando así lo disponga la resolución pertinente del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 95.581

BAYONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Francisco Juan Olivero: arg., nacido el 15/7/1922, casado, escribano, D.N.I. 1.735.351, Azcuénaga 1031, 3ro. "B", Cap. Fed. y Juan Pío Lavalle Cobo: arg., nacido el 28/4/1945, divorciado, abogado, L.E. 4.618.531, Billinghurst 2547, 9no. "A", Cap. Fed. Instr. de constitución: 9/2/1990. Denominación: BAYONA S. A. Domicilio Social: Lavalle 190, 3ro., Cap. Fed. Objeto: a) Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituida o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no; financiaciones en general incluso operaciones de leasing, otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Ent. Fin. u otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliarias: compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 50.000.000, rep. por 50.000.000 acciones de ₳ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualesquiera de las clases permitidas por la Ley. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al directorio por orden de designación. Duración un ejercicio. Presidente: Francisco J. Olivero. Vicepresidente: Juan P. Lavalle Cobo. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Duración un año, pudiendo ser reelectos. Síndico Titular: Jorge D. Di Belli, Síndico Suplente: Miguel C. Maxwell. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 95.560

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de Capital y Reforma de estatuto: Escritura Nº 402 del 21-11-89. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 57 del 11-9-89, los accionistas de "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" resuelven aumentar el capital a ₳ 10.000.000 y modificar los artículos 4º y 9º, así: Artículo 4º: Capital ₳ 10.000.000.

La Sociedad
Nº 95.594

CERRO ABANICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento Público 1/12/989 ante Registro Capital Nº 444 a cargo Esc. Eduardo M. Rueda. Socios: Julio Alberto Saraví Casco, casado, argentino, de 54 años, abogado, D.N.I. Nº 5.156.543; Lilian Carmen Stephens Menéndez de Saraví Casco, casada, argentina, de 49 años, profesora, D.N.I. Nº 3.980.669; Julio Alberto Saraví, soltero, argentino, de 27 años, empleado, D.N.I. Nº 14.621.488; Pablo Alfredo Saraví, soltero, argentino, de 26 años, licenciado en hotelería, D.N.I. Nº 16.560.492, Luis María Saraví, soltero, argentino, de 25 años, musicoterapeuta, D.N.I. Nº 17.200.778 y Christian Diego Saraví Casco, soltero, argentino, de 23 años, constructor, D.N.I. Nº 17.737.573, todos domiciliados en Martín y Omar 129, Piso 5º, Depto. 502 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CERRO ABANICO S. A.". Domicilio: Avda. Santa Fe 951, Piso 5º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) La explotación de hoteles, hosterías y posadas, similares y anexos,

así como de sus accesorios, ya sean bares, restaurantes, salones de fiestas, convenciones y conferencias la práctica de actividades deportivas en los mismos y turísticas en general. II) La compra, venta, permuta, explotación, organización, arrendamiento, locación y administración de todo tipo de hoteles, hosterías y posadas, bares, restaurantes, salones de fiestas. III) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal Ley 13.512, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y parquizaciones y la prestación de servicios relacionados con las actividades detalladas precedentemente. Capital: Tres Mil Australes (₳ 3.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Un Austral (₳ 1) cada una. El capital social pude ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de Capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Administración: Estará a cargo de un directorio designado por la Asamblea, compuesto por el número de miembros que fije la misma entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandatos por dos años, reelegibles indefinidamente. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Integración del Capital: Se suscribe e integra en las siguiente proporciones: Sr. Julio Alberto Saravi Casco 900 acciones o sea la suma de 900 australes; Sra. Lilian Carmen Stephens Menéndez de Saravi Casco, 900 acciones o sea la suma de Novecientos Australes: Sr. Julio Alberto Saravi, 300 acciones o sea la suma de 300 australes; Sr. Luis María Saravi, 300 acciones o sea la suma de 300 australes; y Sr. Christian Diego Saravi Casco, 300 acciones o sea la suma de 300 australes se integra el 25% en dinero efectivo y el saldo se integrará dentro del plazo de dos años. Directorio: Presidente: Sr. Julio Alberto Saravi Casco. Vicepresidente: Sra. Lilian Carmen Stephens Menéndez de Saravi Casco; Directores Titulares: Sres. Julio Alberto Saravi, Pablo Alfredo Saravi y Luis María Saravi.

El Escribano
Nº 95.621

CLA-MA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-2-90; Constitución: María Dolores Ortiz, española, viuda, 78 años, comerciante, CI 4.649.223, Seguí 1193, 3º P.B., Capital y Roberto Víctor Sáez, argentino, casado, 38 años, Contador Público, LE 8.572.374, Rodríguez Peña 431, Piso 3º I, Capital; "CLA-MA SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Asesoramiento, producción y organización de eventos publicitarios, campañas, promocionales y lanzamientos de productos; en radio, cine, televisión, videos en medios gráficos; de transportes y en la vía pública; Diseño, realización y/o provisión de elementos promocionales; Prestación de servicios de organización publicitaria de empresas; Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; Producción, elaboración, transformación o fabricación y distribución de elementos publicitarios; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones; Importación, exportación; Licitaciones públicas o privadas; Intervenir ante los gobiernos nacional, provinciales y municipales, Secretaría de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Aduanas, Dirección Nac. de Puertos, Prefectura naval Argentina y demás organismos; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-1; Presidente: María Dolores Ortiz; Director suplente: Roberto Víctor Sáez; Sede social: Rodríguez Peña 431, piso 3º I, Cap.

El Apoderado
Nº 93.262

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura Nº 40 del 12 de febrero de 1990 del Registro 116 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/1989 donde resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijando la misma en el día 31 de marzo de cada año, en lugar del 30 de setiembre como lo es actualmente.

El Escribano
Nº 95.622

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/1989, se resolvió: 1º. Aumentar el capital social de ₳ 150.000.000 a ₳ 3.000.000.000, por cuya diferencia de ₳ 2.850.000.000 se emiten 285.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y ₳ 10 valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1989 y 2º. Modificar el artículo 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción de ₳ 10 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta la suma de ₳ 15.000.000.000 conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiera, cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones podrá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos.

El Directorio
Nº 93.292

CONUAR S. A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 20 de noviembre de 1989, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social en Australes Sesenta y Seis Millones Doscientos Mil mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84, totalizando un capital social de Australes Setenta y Tres Millones; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, con afectación del cupón Nº 6, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias y nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y un voto por acción de clases "A", "B" y "C"; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad es de Australes Setenta y Tres Millones (₳ 73.000.000). Los socios asumen el compromiso de aumentar progresivamente el capital social, de modo que éste represente, por lo menos el treinta por ciento (30 %) de las inversiones que realice la Sociedad para la fabricación de elementos combustibles nucleares, en el Centro Atómico Ezeiza, definidas de la siguiente manera: las necesarias para la producción de elementos combustibles de la línea Atucha I y de Embalse Río Tercero, consistentes en equipo, herramental, capital de trabajo y puesta en marcha. Igual compromiso se asume, con relación a la producción de elementos combustibles para Atucha II y para la fabricación de componentes nucleares afines a los elementos combustibles, en la medida que el desarrollo de dicha producción no pueda atenderse con el resultado de la evolución que hasta ese momento haya realizado la Sociedad. Los aumentos de capital para cumplir con estos fines se realizarán anualmente, una vez por ejercicio de la Sociedad. Sin embargo, cuando en la Asamblea General —a efectos de dar cumplimiento al compromiso precitado— se vote un aumento de capital que supere al doble de lo establecido y dicho aumento deba integrarse mediante el desembolso de dinero en efectivo por parte de los accionistas, se requerirá en la Asamblea General que vote dicho aumento, la aprobación del representante del accionista poseedor de la clase "A". Esta condición no será necesaria cuando se trate de aumentos de capital a integrar con utilidades de los ejercicios o utilidades acumuladas, capitalizaciones de reservas, revalúos contables, ajustes de capital y revalúos técnicos. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550, siempre respetando las clases de acciones y sus proporciones establecidas más abajo. En el momento de efectuarse cada integración de capital (por aporte al capital inicial o a sus sucesivos incrementos), el titular de la Clase "A" de acciones indicará qué bienes y tecnología aporta. Los bienes y tecnología y su valorización, requerirán acuerdo unánime del Directorio para su aceptación como aportes, cumpliéndose los demás requisitos previstos en la Ley 19.550. Las disposiciones de este artículo serán transcriptas en las acciones"; 4º) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Quinto: El Capital Social estará representado por setenta y tres millones de acciones de Un Austral (₳ 1) de valor nominal cada una. Estas acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, transferibles sólo previa autorización unánime del Directorio. Sin embargo, las acciones de la Clase "A", que serán suscriptas íntegramente por la Comisión Nacional de Energía Atómica, podrán ser transferidas a otro ente o empresa estatal sin la necesidad de la previa conformidad del Directorio. En caso de que el Directorio autorice por unanimidad la transferencia de todo o parte de las acciones de la Clase "B", o de la Clase "C", a igualdad de condiciones con los eventuales terceros interesados, gozarán de preferencia los otros socios de la Sociedad, a prorrata, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones, y con derecho a acrecer, en la misma proporción sobre la parte de la alícuota por la que los otros socios no ejercieran oportunamente, o renunciaran, a su derecho de preferencia. Este derecho de preferencia deberán ejercerlo los socios, dentro de los treinta (30) días de autorizada la transferencia por el Directorio y de notificadas por el enajenante, a cada uno de los otros socios, las condiciones obtenidas de terceros para la transferencia, comenzando el cómputo de estos plazos a partir de la autorización o de la notificación, la que fuera posterior. Sólo la parte por la que, en definitiva, no se ejerza el derecho de preferencia, se transferirá a terceros, cuya incorporación a la Sociedad deberá ser aprobada por el Directorio por unanimidad. Todas estas menciones serán transcriptas en las acciones. La Sociedad en futuros aumentos de capital, podrá emitir acciones preferidas sin voto, cuyo importe no se computará a los efectos del porcentaje del treinta por ciento (30 %) de la inversión, indicado en el precedente artículo cuarto".

El Directorio
Nº 95.598

CORCHO DUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura 486, del 4/8/89, folio 839, Registro 525, Capital Federal. 1) Teresa María Careggio, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/7/42, D.N.I. 4.420.685, Liniers 461, Florida, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Alea, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/10/53, D.N.I. 10.924.190, Rincón 1186, 2º piso "12", Capital Federal. 2) Denominación: CORCHO DUE SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Rincón 1186, 2º piso "12", Capital Federal. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: reparación, fabricación, comercialización, compra-venta y distribución de embarcaciones náuticas, sus partes, repuestos y accesorios pertinentes, su importación y exportación. 6) Capital: representado por 100.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, de Un Austral valor nominal cada una, de uno a cinco votos por acción. 7) Administración a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, mandato por tres años. Presidente: Teresa María Careggio, Vicepresidente: Carlos Alberto Alea, Director Suplente: Jorge Alberto Pereira. 8) Sindicatura se prescinde. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 95.617

CUATRO MIL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 29/12/1989. Roberto Duran, arg., casado, comerciante, nacido el 25/1/1951, L.E. 8.511.421, domiciliado en Soldado de la Frontera 5499, Capital y María del Carmen Vaccaro, arg., soltera, comerciante, nacida el 16/9/1944, D.N.I. 4.543.667, domiciliada en Gallo 789, Capital. Primero: Denominación: "CUATRO MIL UNO S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, ley 13.512, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; B) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales productos y sub-productos relativos a la industria de la construcción e industria textil y afines; C) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y afines; D) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuarto: Capital Social: ₳ 3.000. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el art. 55 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décimo Sexto: Directorio: Presidente: María del Carmen Vaccaro; Director Suplente: Roberto Duran. Sede Social: Av. Corrientes 2763, 5º Of. 9, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 95.577

INDIA ZULU YANKEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura 487, del 4/8/89, folio 842, Registro 525, Capital Federal. 1º) Teresa María Careggio, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/7/42, D.N.I. 4.420.685, Liniers 461, Florida, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Alea, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/10/53, D.N.I. 10.924.190, Rincón 1186, 2º piso "12", Capital Federal. 2º) Denominación: INDIA ZULU YANKEE SOCIEDAD ANONIMA. 3º) Domicilio: Rincón 1186, 2º piso "12", Capital Federal. 4º) Duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: reparación, comercialización, compra-venta y distribución de aeronaves, sus partes, repuestos y accesorios pertinentes, su importación y exportación. 6º) Capital: representado por 100.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, de un austral valor nominal cada una, de uno a cinco votos por acción. 7º) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, mandato por tres años. Presidente: Teresa María Careggio, Vicepresidente: Carlos Alberto Alea, Director Suplente: Jorge Alberto Pereira. 8º) Sindicatura: se prescinde. 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 95.616

INDUSTRIAS SOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 29/11/1989 resolvió: aumento de capital, reforma, cambio sede. 4º) Oliden 669, Cap. Fed. 7º) ₳ 1.000.000. 8º) Directorio 2/20 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Director Suplente: Ofelia Spataro.

El Escribano
Nº 95.540

INSAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/12/89; Constitución: Gabriel Freier, soltero, argentino, 33 años, DNI 12.438.738, ingeniero agrónomo, Suipacha 963, Piso 9, Dto. 70, Capital; Felipe Freier, casado, argentino naturalizado, 68 años, inge-

niero agrónomo, LE 2.245.995, Las Margaritas 681, de Ciudad Jardín; Cecilia Freier, soltera, docente, argentina, 29 años, DNI 14.284.300, Las Margaritas 681 de Ciudad Jardín; Gustavo Carlos Reverberi, soltero, argentino, 31 años, ingeniero agrónomo, DNI 12.733.933, Talcahuano 1239, Piso 2º, "A", Capital; Pablo Andrés Capurro, soltero, argentino, 24 años, comerciante, DNI 17.739.862, Aviador Coli de Ciudad Jardín; María Celia Prat de Freier, casada, argentina, psicóloga, 64 años, DNI 0.199.506, Las Margaritas 681 de Ciudad Jardín; y Esteban Freier, soltero, argentino, comerciante, 21 años, DNI 20.250.355, Las Margaritas 681 de Ciudad Jardín; "INSAGRO SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo 99 años; Obj.: Fabricación de maquinarias agrícolas, limpieza, clasificación y tratamiento de semillas, formulación de agroquímicos y fertilizantes; La comercialización, Importación, Exportación; Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras; Cap. ₳ 1.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Gabriel Freier; Vicepresidente: Felipe Freier; Directores titulares: Gustavo Carlos Reverberi, Esteban Freier y Pablo Andrés Capurro; Directores suplentes: María Celia Prat de Freier y Cecilia Freier; Sede Social: Suipacha 963, Piso 9º, Dto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 93.274

JACARANDA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Por Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 29/9/89 con Tica S. C. A. y Batatales S. A. y Escisión de Ticaestel S. A.; Acta de Asamblea aprobatoria del 31/10/89 y escritura de acuerdo definitivo de escisión-fusión de fecha 21/1/90, escritura Nº 16, folio 169, Registro 315 de esta Ciudad, se modificó el artículo cuarto del estatuto social de "JACARANDA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA", quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 406.430 y está representado por 406.430 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. La Asamblea determinó además: 1º) La sede social es Lavalle 913, 4º piso. 2º) La totalidad de las acciones de la sociedad (406.430) son ordinarias, al portador. 3º) El Directorio se constituye con un Director, a saber: Presidente: Luz María Ayerza de Elizalde; Director Suplente, Estela María Ayerza de Elizalde, nacida el 29/3/49, casada, argentina, empresaria, L.C. 6.139.514; Estela María Ayerza de Lalor, nacida el 24/5/43, casada, argentina, empresaria, L.C. 4.712.524, ambas domiciliadas en Lavalle 913 de esta Ciudad. La tenencia de acciones será: Luz María Ayerza de Elizalde, 406.000 acciones, Estela María Ayerza de Lalor, 430 acciones, o sea un total de 406.430 acciones.

El Escribano
Nº 95.582

KAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 28 del 6/2/90. Accionistas: Ramón Iriondo Osa, español, 51 años, casado, industrial, Libertad 1662 4º, "B", Capital, Pasaporte español 21163/86, y Jesús María Ugalde Anchustegui, español, casado, 31 años, industrial, Psaporte Español 17403185, San Martín de Tours 3111, 2º "B", Capital, representados por Héctor Alfredo Salvat. Denominación: "KAIA S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Pesquera: La captura, envasado, industrialización y comercialización de por cualquier medio de peces, mariscos y todo tipo de productos de mar y sus derivados, materias primas, maquinarias, envases y componentes. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados; c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital ₳ 5.000.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Jesús María Ugalde Anchustegui. Director Suplente: Ramón Iriondo Osa. Sede Social: Paraná 662, 6º, Capital.

La Autorizada
Nº 95.592

LABORATORIO MARCIELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa public. del 2/1/90 Recibo Nº 92.170 comunicando Vicepresidente Noemí Elsa Pazos, Directora Suplente: María Alejandra Domínguez. Buenos Aires 14 de febrero de 1990.

La Autorizada
Nº 95.624

LA NARANJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: "LA NARANJA S. A." 1º) Socios: José Américo Pomilio, 76 años, DNI. 1.047.792, Demaria 416, Adrogué; José Abel Pomilio, 54 años, LE. 4.845.668, Av. San Martín 1480, Adrogué; Carlos Alberto Russo, 43 años, DNI. 8.415.496, Lamadrid 64, Alejandro Korn y Roberto Oscar Fernández, 54 años, DNI. 5.156.851, Carlos Dhiel 2586, Longchamps, argentinos, casados, industriales, vecinos Prov. Bs. As. 2º) 22/1/1990, 3º) Vallejos Nº 3128, 3º p. "B", Cap. Federal. 4º) "LA NARANJA SA" 5º) Comerciales e industriales: Compra, venta, productos, procesamiento, depósito, importación y exportación de cereales y oleaginosos, semillas, frutos del país, semovientes, productos veterinarios, herbicidas, plaguicidas, maquinarias agrícolas, fertilizantes, insumos para la producción y fabricación de alimentos balanceados para animales y la venta de los productos que industrialice; comisiones, consignaciones y/o representaciones relacionados con los mismos; efectuar operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias en establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de campos, cría, invernada y engorde de ganado mayor y menor, avicultura, apicultura, lombricultura; compraventa de hacienda, faenamiento de animales; industrialización y comercialización de carnes y explotación de frigoríficos. Importación y Exportación: De toda clase de productos, maquinarias y mercaderías permitidas por las leyes vigentes. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento de tierras y urbanización con fines de explotación recuperación de tierras áridas o inundables, mediante obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones y drenajes, forestación y reforestación, y realizar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y de cualquier otro sistema permitido por las leyes vigentes. 6º) 99 años. 7º) ₳ 2.500.000. 8º) 2 a 6 miembros titulares por 3 ejercicios. 9º) Presidente o Vicpte. indistintamente. Directorio: Presidente: José Abel Pomilio; Vicpte.: Carlos Alberto Russo. Director Supte: Roberto Oscar Fernández. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 10º) Diciembre 31 de cada año.

La Apoderada
Nº 95.568

LANEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) 9/2/1990. 2º) Miguel Dedyn, argentino, casado, nacido el 9/4/1950, comerciante L.E. 8.019.999, domiciliado en Valentín Vergara 2320, Boulogne (Bs. As.); Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, nacido el 4/8/1950, comerciante L.E. 8.188.497, domiciliado en la calle Azcuénaga 1256, Bahía Blanca (Bs. As.) María Delia Orliaco, argentina, casada, nacida el 4/1/1950, comerciante, D.N.I. Nº 6.135.519, domiciliada en Azcuénaga 1256, Bahía Blanca (Bs. As.) y Teresa María Correa Luna, argentina, casada, nacida el 21/7/1955, comerciante, D.N.I. 11.836.880 domiciliada en Valentín Vergara 2320, Boulogne (Bs. As.) 3º) LANEROS ASOCIADOS S. A. 4º) Avenida Corrientes Nº 980, 7º Piso "D" Cap. Federal. 5º) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6º) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de actividades agropecuarias, de artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbano, suburbanos y/o rurales, y operaciones por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, desmontes agrícolas y ganaderos, cría de ganado de todo tipo de especie; explotación de invernadas, cabañas granjas, tambos y chacras, compra-venta de hacienda, cereales y oleaginosos, depósito y consignación de los mismos. 7º) Australes tres millones. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9º) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10º) 30 de junio de cada año. 11º) Presidente: Miguel Dedyn; Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez; Director Titular: María Delia Orliaco; Director Suplente: Teresa María Correa Luna.

El Autorizado
Nº 95.586

LA SUDESTADA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/89 se dispuso la reducción del Capital Social de "LA SUDESTADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA" de la suma de ₳ 0,0500 a la suma de ₳ 0,0023, modificándose el art. 4º de los Estatutos en tal sentido y a fin de adecuarse a las disposiciones del Decreto 1096/85 se modificaron los arts. 5º, 8º y 9º, respectivamente.

El Apoderado
Nº 95.561

MASTER CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura, del 22/12/89 se constituyó "MASTER CONFECCIONES S. A." Socios: Francisca María Gadea, divorciada, 43 años, LC 5.385.216; Pablo Fernando Buncuga, soltero, 21 años, DNI 20.375.088 y Pablo Gustavo Buncuga, soltero, 24 años, DNI 17.409.433, argentinos, comerciantes, domiciliados en Luzuriaga 243, Pergamino, Pcia. Bs. As. Sede Social: Av. Santa Fe 882, 9º "D", Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Industrial: mediante la fabricación por cuenta o ajena de todo tipo de ropa de vestir y de trabajo, mercería, botonería, lencería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil, industrialización de todo género de seda, nylon y sus derivados, algodones y cuantos más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y demás actividades que forman su objeto social, en establecimientos propios o de terceros. Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación, distribución y representación de toda clase de ropas y artículos de vestir y del calzado, mercería, lencería, botonería, tapicería y derivados de fabricación nacional o extranjera, inclusive lo de su propia fabricación o industrialización, como asimismo el de las maquinarias, accesorios y demás elementos de aplicación en el campo de las actividades expresadas y en el de los demás vinculados a su objeto social. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: Aporte capitales propios para otorgar créditos, con o sin garantía real, personal, prendaria o con prenda con o sin registro o particulares o sociedad dentro o fuera del país y para operaciones de cualquier naturaleza. No podrá efectuarse operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital ₳ 100.000; Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente Pablo Gustavo Buncuga; Vicepresidente Francisca María Gadea; Director Suplente Pablo Fernando Buncuga.

El Autorizado
Nº 95.533

MEDICAL PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1º) Juan Carlos Kuperman, 45 años, Cdor. Púb. Nac., DNI 4.515.521, Medrano 1670, 13, "B", Cap.; Jorge Alberto Marzoa, Cdor. Púb. Nac., 40 años, CI 6.146.712, Viel 472, 4º "A", Cap. y María Inés Cao de Vergniaud, Licen. Adm. Emp., 30 años, CI 7.992.649, Peña 3169, 1º "A", Cap. arg. y casados. 2º) Esc. Nº 1 del 2/2/90; 3º) MEDICAL PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Medrano 1670, 13º "B", Cap. 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Comercialización importación, exportación, representación, mandatos, locación, otorgamiento o uso de licencias o modelos, servicios de montaje, asistencia técnica bajo todas sus formas en materia de mercaderías y productos metalúrgicos, de cuero, goma, plástico, tejido y/o madera, piezas, elementos, insumos, repuestos y accesorios de herramientas, instrumental y/o partes de equipos y aparatos mecánicos, electrónicos o de funcionamiento combinado entre esa disciplinas, de utilización en la investigación científica, en medicina, química, óptica, ortopedia, cirugía ortopédica, colostomía, neurología, cardiología, nefrología y demás ciencias y aplicaciones científicas, industriales, comerciales y domésticas; b) Industriales: Fabricación, fraccionamiento y/o armado por sí, por encargo a terceros y asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, de todos los artículos y elmentos referidos en el punto anterior; c) Financieras: Mediante el aporte, asociación o investigación de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, dar y tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantía o con garantías reales o personales, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse y efectuar en el país o fuera de él las operaciones mencionadas y toda otra clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años desde registración. 7º) ₳ 2.700.000. 8º) 1 directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura. Presidente: Juan Carlos Kuperman; Vicepresidente: Jorge Alberto Marzoa y Direc. Suplente: María Inés Cao de Vergniaud. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 95.591

MOTOSIERRAS PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/12/89 ante Esc. de esta Ciudad F. Rodríguez Alcobendas Juan Lucas Torres, arg. casado, comerciante, nac. el 10/12/60, D. N. I. 14.321.720, domiciliado en Garibaldi 951 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Cándida Delville, arg., soltera, comerciante, nac. el 31/5/40, L. C. 3.944.680 domiciliada en 33 Orientales 517, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Carranza, arg. divorciado, comerciante, nac. 9/7/61, D. N. I. 14.621.109 domiciliado en Alem 135 1º "A" San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Vicente Barrionuevo, arg. divorciado, comerciante, nac. el 8/10/33, D. N. I. 5.587.053 domiciliado en Vicente López 67 1º "B", Martínez, Pcia. de Bs. As., constituyeron "MOTOSIERRAS PROFESIONALES SOCIEDAD ANONIMA" con duración de 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio y domicilio en Pedro Morán 4520, 4º of. 18, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de máquinas-herramientas y sus repuestos y fabricar y reparar repuestos y accesorios para las mismas. Capital: ₳ 3.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duración: un ejercicio. Presidente: Juan Carlos Vicente Barrionuevo; Vicepresidente: Juan Lucas Torres; Directores Titulares: María Cándida Delville, y Luis Alberto Carranza; Directores suplentes: María Silvina Borea de Juárez. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Bs. As. 14/2/90.

El Escribano
Nº 95.549

ODDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge José Pascual Azorin, 33 años, casado, español, comerciante, C. I.

7.272.921, Av. Libertador 600 3º "D", Vte. López (Bs. As.) y Blanca Irene Trojan de Pascual Azorín, 31 años, casada, argentina, arquitecta, D. N. I. 12.160.227, igual domicilio. 2) Escritura Pública 21/11/89. 3) ODDA S. A. 4) Fernando Fader 6184, Cap. 5) Exp. e Imp. Industria química: Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos e industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria farmacéutica, medicinal y veterinaria y productos alimentarios para animales de todo tipo en todas sus formas. Comercial: Compra, venta, fabricación, consignación de equipos y elementos de laboratorios relacionados con los productos enumerados. 6) 99 años. Presidente: Jorge José Pascual Azorin. Direc. Sup.: Blanca Irene Trojan. Prescinde de Sindicatura. 9) Rep. Legal: Presidente Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/ 12 de cada año.

Nº 95.550

PRADERAS DEL ESPINILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 21 de noviembre de 1989, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo 5. Capital: El capital social es de un millón novecientos cuarenta mil australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador de un austral de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto" y "Artículo 6. Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan".

El Autorizado
Nº 95.605

PRODUCCIONES F. M. PUNTA ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 728 del 20/12/89, Carlos Eduardo Lospinato, argentino, comerciante, nacido 15/8/19, casado, L.E. Nº 0.412.532, domicilio Nazarre 3467, Capital; Antonio Nicolás Gillari, argentino, comerciante, nacido el 8/1/80, casado, D.N.I. Nº 8.310.426, domicilio General Urquiza 4750, Caseros (Bs. As.); Julio César Zibell, argentino, Contador Público, nacido el 5/11/1931, casado, L.E. Nº 5.789.919, domicilio Pavón 2614, Beccar (Bs. As.); han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada "PRODUCCIONES F. M. PUNTA ALTA S.A." domicilio Rivadavia 1145, Capital. Objeto: Comerciales: Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por medio de videos; la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria; compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones y representaciones, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, o cualquier otra forma de publicidad; estudio de mercados; toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole. Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración de equipos y materiales electrónicos, eléctricos, mecánicos y de seguridad, enunciados en el objeto comercial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; Capital social: 1.000.000 australes; duración: 99 años fecha inscripción Registro Público. Directorio: Presidente: Antonio Nicolás Gillari; Vicepresidente: Julio César Zibell. Director Titular: Carlos Eduardo Lospinato; Director Suplente: Oscar Darío Centurión; Duración mandatos: tres ejercicios; se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Oscar Darío Centurión, Director Suplente: argentino, contador público, nacido el 7/11/31, divorciado, C.I.P.F. Nº 4.281.884, domicilio Perú 957, Cap.

Nº 95.611

PROYECTORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica: Que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/1989, protocolizada por Escritura Nº 22 del 7/2/1990 del escribano público Alejandro P. Miguens, se resolvió el cambio de denominación social con reforma del artículo primero: "La sociedad se denomina "CIBIE ARGENTINA S.A.". Bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de PROYECTORES ARGENTINOS S.A.I.C.

El Autorizado
Nº 95.588

RELECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 16, Fº 47, del 12/2/90, Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los sres. Oscar Juan Lentino, argentino, casado, comerciante, 3/5/43, L.E. 4.419.708, Suiza 626, Ramos Mejía, Bs. As.; Carlos Rubén Camino, argentino, casado, comerciante, 24/11/30, L.E. 4.244.027, Av. de los Incas 3625, 1º, Cap. y Hugo Alfredo Recupero, argentino, casado, ingeniero civil, 5/5/43, L.E. 4.020.241, Av. Nazca 2536, Cap., constituyeron "RELECA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción y venta de un edif. en Propiedad Horizontal en Av. Las Heras 2393 y 2395 y también calle Copérnico 2350, entre las de Galileo y Gelly y Obes de esta Capital Federal. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.500.000, rep. por 2.500.000 acc. ord. al portador VAN 1 c/u, 1 voto por acc. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Pte. Oscar Juan Lentino. Vicepte.: Hugo Alfredo Recupero. Director Titular: Carlos Rubén Camino. Síndico Tit.: Roberto Omar Condoleo. Síndico Sup.: Elizabeth Adela Córdoba. Sede Social: San Martín 558, 4º, Cap.

El Escribano
Nº 95.531

SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/6/88, protocolizada por Esc. Nº 281 del 19/10/89, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital de la sociedad de ₳ 0,05 a ₳ 100.000.- y adecuar sus estatutos a la Ley 19.550. Denominación: SAN ANDRES SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA GANADERA COMERCIAL Y FINANCIERA. Domicilio: San Martín 686, piso 5º, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 100.000.-. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta y construcciones; compra venta de ganados y explotación de negocios agropecuarios, así como la realización de operaciones financieras mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y compra, venta y/o transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, pudiendo en general efectuar toda clase de negocios que su Directorio resuelva y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 10 miembros titulares, pudiendo la Asamblea también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado por la asamblea por el término de un ejercicio, la que elegirá también un suplente por el mismo plazo.

El Autorizado
Nº 95.614

TICAESTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Se constituye TICAESTEL S.A. con motivo de la escisión-fusión de Jacarandá S.A.I.C. y F. y de Tica S.C.A. y con efecto al 31/8/89. 1) Socios: Estela María Ayerza de Lalor, nacida el 24/5/43, casada, argentina, empresaria, L.C. 4.712.524 y Luz María Ayerza de Elizalde, nacida el 29 de marzo de 1949, casada, argentina, empresaria, L.C. 6.139.514, ambas domiciliadas en Lavalle 913, Capital Federal. 2) Instrumentos constitutivos: Compromiso previo de escisión de fecha 29/9/89; acta de asamblea aprobatoria del 31/10/89; escritura de acuerdo definitivo de escisión-fusión de fecha 21/1/90, escritura Nº 16 folio 169, Registro 315, de Capital. 3) Razón social: La sociedad se denomina "TICAESTEL S.A." 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 913, piso 4º, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: explotación y administración general de inmuebles urbanos y rurales; b) Comerciales: compra, venta y consignación de haciendas, productos y frutos del país. c) Financieras: mediante el aporte de capitales a otras personas o empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que le sean pedidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 31/8/2044. 7) Capital Social: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: Compuesto por uno a cinco titulares, con mandato por 3 ejercicios. Primer directorio elegido por la Asamblea constitutiva, es decir la de aprobación de la escisión-fusión, compuesto por Presidente: Estela María Ayerza de Lalor; Director Suplente: Luz María Ayerza de Elizalde, cuyos datos personales fueron expresados al comienzo del presente. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y a cualquiera de los directores de la sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta, cuando así lo disponga la resolución pertinente del directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 95.579

TICAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Se constituye TICAFIN S.A. con motivo de la escisión-fusión efectuada con TICA S.C.A. y con efecto al 31/8/89. 1) Socios: Josefina María Ayerza de Peña, nacida el 22/12/52, casada, argentina, empresaria, D.N.I. 10.765.940 y Luz María Ayerza de Elizalde, nacida el 29/3/49, casada, argentina, empresaria, L.C. 6.139.514, ambas domiciliadas en Lavalle 913, de esta Ciudad. 2) Instrumentos constitutivos: Compromiso previo de escisión de fecha 29/9/89; acta de asamblea aprobatoria del 31/10/89; escritura de acuerdo definitivo de escisión-fusión de fecha 21/1/90, escritura Nº 16 Folio 169 Registro 315, de esta ciudad. 3) Razón social: "TICAFIN S.A." 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 913, 4º piso, Capital. 5) Objeto: a) La explotación de los bienes de su propiedad, como así también de los que detente como arrendataria o por cualquier otro concepto; b) Realizar inversiones de capital en inmuebles, títulos y acciones u otros bienes y asociarse con otras empresas o sociedades; c) Dividir y subdividir bienes raíces, creando centros de población para su posterior venta o cualquier otro uso; d) Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, conceder créditos y solicitarlos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que le sean pedidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 18/2/2069. 7) Capital social: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: Compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Primer directorio elegido por la Asamblea constitutiva, es decir, la de aprobación de la escisión-fusión, compuesto por Presidente: Josefina María Ayerza de Peña; Director Suplente: Luz María Ayerza de Elizalde, cuyos datos personales fueron expresados al comienzo del presente. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y cualquiera de los directores de la sociedad, cuando así lo disponga la resolución pertinente del Directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 95.580

TRES MIL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 29/12/1989. Roberto Durán, arg., casado, comerciante, nacido el 25/1/1951, L.E. 8.511.421, domiciliado en Soldado de la Frontera 5499, Capital y María del Carmen Vaccaro, arg., soltera, comerciante, nacida el 16/9/1944, D.N.I. 4.543.667, domiciliada en Gallo 789, Capital. Primero: Denominación: "TRES MIL UNO S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la cdad. de Bs. As. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Ccio. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, ley 13.512, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales productos y subproductos relativos a la industria de la construcción e industria textil y afines. C) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y afines; D) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuarto: ₳ 3.000.- Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el art. 55 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décimo Sexto: Directorio: Presidente: Roberto Durán. Director Suplente: María del Carmen Vaccaro. Sede Social: Av. Corrientes 2763, 5º Of. 9, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 95.576

VENTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 31 de agosto de 1989, y tras cuarto intermedio, concluida el 30 de septiembre del mismo año, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Cuarto. Capital: El capital social es de cuatrocientos ochenta y cinco mil australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de un austral de valor nominal y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto." y "Artículo Quinto. Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan".

El Autorizado
Nº 95.603

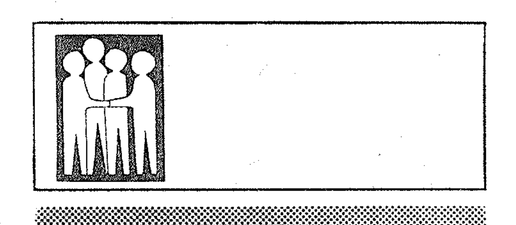
WICHANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/01/90, proto-

colizada por Esc. Nº 49 del 9/02/90, los accionistas de la sociedad procedieron a modificar el artículo 4º de los estatutos el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de doscientos ochenta australes (A 280.-) representado por 280 acciones de un valor nominal de un austral cada una ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión a la par o con premio de acciones cuya clase, monto, época y forma de pago resolverá la misma Asamblea, pudiendo autorizar al Directorio a determinar la época de la emisión y la forma y condiciones de pago.

El Autorizado
Nº 95.613



Contratos de S.R.L.

AGRICOLA GUACARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/5/89; Constitución; Leopoldo Ricardo Florez, LE. 4.374.802; 47 años, casado, Beruti 3866, piso 6º, Abel Emilio Mallea, L. E. 4.317.424; 47 años, casado, Av. Las Heras 2131, 13º, Dto. A, Capital; Guillermo Vidal, LE. 4.356.835, 48 años, casado, Av. del Libertador 4398, piso 16º; y Pedro Antonio Martínez, LE. 4.421.827; 45 años, casado, Av. Las Heras 1844, piso 11º Dto. B, Capital; todos argentinos y comerciantes; "AGRICOLA GUACARA S.R.L."; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación hortícola, agrícola y ganadera en cualquiera de sus etapas, como Productor, intermediario o venta directa, exportando e importando productos agropecuarios; compra, venta de campos, arrendamientos y administración; Cap.: A 100.000; Adm.: Gerentes: Leopoldo Ricardo Florez y Pedro Antonio Martínez, en forma indistinta; Cierre: 30/4; Sede legal: Pueyrredón 225, piso 12, Of. 90, Capital.

El Apoderado
Nº 93.273

ARGENTINA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Privado 12/2/990. Jorge Roberto Tarana, argentino, casado, Ingeniero, Ingeniero Industrial, 48 años, L.E. 7.712.114, French 223, Banfield, Pcia. de Bs. Aires. Raúl Oscar Castro, argentino, casado, Analista de Sistemas, 34 años, DNI. 12.127.051, Aquino 1485, Ituzaingo, Pcia. de Bs. Aires. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Balcarce 771, p. b., Cap. Federal. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión, representación y servicios por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de máquinas, equipos de oficina, administración, computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo software y organización empresaria, valuaciones y costod fr tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, comerciales y/o industriales y/o financieras. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o Privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretaría de Estado, Municipales u otros entes nacionales o provinciales. A 100.000. Dirección y Administración los socios en calidad de gerentes, firma indistinta de los gerentes. Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 95.589

ASESORES TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Sergio Osvaldo Lombardo, soltero, argentino, 25 años, empresario, Sáenz 110, 7º "E", Lomas de Zamora (Bs. As.), DNI. 16.961.510 y Armando Alberto Martinié, casado, comerciante, argentino, 30 años, B. Sur Mer 2050 Longchamps (Bs. As.), DNI. 13.739.428. 2) Acto privado 5/2/90. 3) ASESORES TURISMO S.R.L. 4) Dom. Capital Federal. Sede: Corrientes 1749, 4º "15" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1. Explotación de una Agencia de viajes y turismo, intermediación, representación, asesoramiento, venta, organización de viajes y turismo dentro y fuera del país, explotación y prestación de servicios conexos al turismo como el transporte, hotelería y gastronomía, con medios propios o ajenos; 2. Organización, promoción y explotación de espectáculos, salas cinematográficas y teatrales; 3. Intermediación, representación o transporte de todo tipo de cargas y documentos; 4. Organización y explotación de servicios vinculados con la medicina, pudiendo para ello intermediar entre los profesionales y usuarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 30 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) A 500.000. 8) Administración y representación: los Sres. Sergio Osvaldo Lombardo y Armando Alberto Martinié en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta para los actos de disposición y en forma indistinta para los demás actos. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 95.523

AVENIDA RIVADAVIA 6900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/1989. 2) Alejandro Adrián Ríos, argentino, soltero, nacido el 28/2/1967, D.N.I. 18.263.703 domiciliado en Alsina 1495, Piso 1º Cap. Fed.; Fernando Gabriel Ríos, argentino, soltero, nacido el 7/2/1971, D.N.I. 21.983.587, domiciliado en Alsina 1495, Piso 1º Cap. Fed.; Carlos Ruibal, español, casado, nacido el 23/1/1934, domiciliado en la calle Caseros 380 de Florida, partido de Vicente López (Bs. As.); Román Fernández Suárez, español, casado, nacido el 14/2/1930, C.I.P.F. 3.363.916, domiciliado en la Avda. Carabobo nº 209 Cap. Fed.; José Martínez, español, casado, nacido el 16/7/1932, C.I.P.F. 3.887.456, domiciliado en Zapiola nº 30 de Bernal (Bs. Aires); Alfredo Manuel Domínguez, argentino, casado, nacido el 29/8/1928, L.E. nº 4.338.219, domiciliado en la calle Riobamba nº 10, Piso 9º "B" Cap. Fed.; Carmen Pirro, argentina, separada legalmente, nacida el 31/12/1927, L.C. 0.185.736, domiciliada en Pte. Perón nº 3589, Piso 4º Dpto. 25 Cap. Federal; Jesús Fente, argentino, casado, nacido el 18/12/1927, L.E. 4.231.715, domiciliado en Helguera nº 2757, Piso 3º Dpto. 12 de Cap. Fed.; Francisco Velles, español, casado, nacido el 15/12/1936, C.I.P.F. 5.087.496, domiciliado en Donato Alvarez 222, P.B. Dpto. 3 Cap. Federal; Emilio Miranda, español, casado, nacido el 4/1/1934, C.I.P.F. 4.498.815 domiciliado en la calle San Martín nº 935 P. Baja, "C" de Avellaneda (Bs. As.); Francisco Ríos Seoane, español, casado, nacido el 7/10/1934, C.I.P.F. 5.345.636 domiciliado en Ramón L. Falcón 2239, Piso 7º Cap. Federal; Beatriz Isolina Guerrero, argentina, soltera, nacida el 15/10/1934, L.C. 0.642.964, domiciliada en Bolaños Nº 200, Piso 1º "9" Cap. Federal; y Antonio Carbajales Pérez, español, casado, nacido el 16/2/1936, C.I.P.F. 4.339.110, domiciliado en la calle Libertad 3931 de Florida, Vicente López (Bs. As.), todos Comerciantes. 3) "AVENIDA RIVADAVIA 6900 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Rivadavia Nº 6900 Cap. Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) La explotación del negocio de Elaboración y venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Postres, Churros, Empanadas, fábrica de masas y productos de panadería, Confitería, Casa de Lunchs, Rotisería, Elaboración y Venta de helados, Despacho de Bebidas, Salón de Fiestas y todo ramo afín, ubicado en la Avda. Rivadavia 6900 esquina Rivera Indarte de Capital Federal, pudiendo asimismo adquirir el inmueble. 7) Australes Cien Mil. 8) La representación legal corresponde a los Gerentes Francisco Ríos Seoane, Carlos Ruibal, Román Fernández Suárez, Jesús Fente, Francisco Velles y Antonio Carbajales, sus firmas serán precedidas del sello con la razón social. 9) Fecha de cierre de ejercicio 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 95.584

AZULPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/2/90; Constitución; Ricardo Elorza, 43 años, Contador Público, LE. 7.595.002; y Alicia Beatriz Villanueva, comerciante, 38 años, DNI. 10.248.220, ambos argentinos, casados y domiciliados en Juan A. Peña 4529, de Mar del Plata; "AZULPLATA S.R.L.", Guayaquil 446, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de oficinas, comercios e industrias, refacciones internas y externas, trabajos de pintura interior y exterior, prestación del servicio de lunch, comidas y refrigerios; incluyendo personal a cargo de estos servicios; mantenimiento de plazas municipales o privadas; Cap.: A 100.000; Adm.: ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 93.276

BAR Y CONFITERIA FENIX 80

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 3/10/1989, pasada al Fº 415 del Registro Nº 549 modifica la cláusula Quinta de sus estatutos que queda así redactada: "El capital social es de Australes Treinta Mil Ochocientos representado por treinta mil ochocientas cuotas de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota".

La Escribana
Nº 95.599

GANADERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento Público: 1) Edgardo Gabriel Alberro, Argentino, nac. 8/12/50, casado, comerciante, L.E. 8.557.669, dom. Toay 978 Ituzaingó, Par. de Morón; Raúl González Quesnel, Argentino, nac. 12/3/60, casado, comerciante, DNI. 14.014.274 dom. Laprida 1828, P. 5º Dto. B Cap. Fed.; Edgardo Daniel Claus, argentino, casado, nac. 20/12/47, comerciante, L.E. 7.608.495, dom. Pirán 570 Ituzaingó, Par. de Morón. 2) Denominación: GANADERA ARGENTINA S.R.L. 3) Juncal 3102, Piso 13, Dto. D, Cap. Fed. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a 1. Faenamiento y matanza de vacunos, ovinos y porcinos. 2. Consignación y venta de hacienda. 3. Elaboración, comercialización, importación y/o exportación de carne bovina, ovina, o porcina y sus subproductos. 5) Duración: 20 años desde su inscripción. 6) Capital: es de A 5.000.000 dividido en 500 mil cuotas de A 10 valor nominal. La administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Se designan Gerentes a Edgardo Gabriel Alberro y Raúl González Quesnel.

El Autorizado
Nº 95.564

DISTRIBUIDORA IMPERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 12/2/1990; cuyos socios son: Camilo Guillermo Ferron, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/10/1961, con D.N.I. Nº 14.936.000 y Camilo Ferron, argentino, casado, empresario, nacido el 1/3/1924, con L.E. Nº 4.758.180; domiciliados en Paso de Burgos 717, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Calle Lezica 3965, Piso 3º "B", Capital Federal. Plazo de duración: 5 años a contar desde su inscripción. Capital Social: A 1.000.000 representado por 1000 cuotas de A 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y comercialización de sub-productos ganaderos y sus derivados; b) Exportadora e Importadora. Administración: A cargo de los Gerentes, socios o no; con mandato por 5 ejercicios. Se designa Gerente al señor Camilo Guillermo Ferron. Representación Legal: a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: No hay. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 95.535

INCOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/2/90; Constitución; Gabriel Fernando Lertora, soltero, 26 años, DNI 16.809.262, Calle 22 Nº 4538 de San Martín; Fabián Marcelo Marcucci, soltero, 25 años, DNI 16.876.704, Sarmiento 24 de San Martín; y Alberto Rómulo Rusconi, casado, 29 años, DNI. 14.430.115, Ecuador 367, piso 10º D, Capital; todos argentinos y arquitectos; "INCOBRAS S.R.L."; Ecuador 367, Piso 10º Of. D, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería; oficinas, hidráulicas, urbanizaciones, edificios destinados al régimen de Propiedad Horizontal; de instalaciones eléctricas sanitarios y cloacales; La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes; Cap.: A 2.100.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 93.275

INTEGRAL AGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Liyansky, 51 años, casado, arg., comerciante, Concepción Arenal 2387, 7º p. "G", Cap. Fed., C.I. 5.559.421 PF. y Alfredo Víctor Loreti, 39 años, casado, arg., comerciante, Tucumán 3754, Cap. Fed., LE. 8.320.986. 2) Escritura 29/1/1990. 3) INTEGRAL AGUA S.R.L. 4) Bahía Blanca 3325, 14º p., "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación, venta, exportación, importación de bombas de agua, sus partes, repuestos y accesorios y repuestos de automotores en todas sus clases. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) A 10.000.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios, designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Escribano
Nº 95.539

LEOSOL EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8/2/1990, los socios de LEOSOL EXPORT S.R.L., decidieron la reforma de la cláusula 3a. del contrato social. Objeto: a) Exportación e importación; b) Consultoría de colocación de personal efectivo y asesoramiento laboral y empresario.

El Autorizado
Nº 95.595

LIAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Enzo Brunengo, italiano, casado, comerc., 52 años, CI 4.740.587; María Carmen García de Brunengo, arg., casada, ama de casa, 50 años, LC 3.743.928 y Adriana María Brunengo, arg., soltera, 24 años, estudiante, DNI 17.761.881, domiciliados en Terrada 340, 7º 13, Cap. 2) Doc. Priv. del 8/2/90. 3) LIAGRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rocamora 4280, 6º 20, Cap. 5) la producción y comercialización de productos de granja y abasto, su fraccionamiento, envasado y distribución en cualquiera de sus etapas. 6) 99 años desde registración. 7) A 1.000.000. 8) gerentes Enzo Brunengo y María Carmen García de Brunengo por término social. 9) gerentes indistintamente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 95.590

MAFLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/2/1990. 2) Guillermo Jorge D'Andrea Mohr. argentino, nacido el 5/9/1917, D.N.I. 0.433.833, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 726 Piso 5º "A" Cap. Fed. y Carolina Tortosa de Vázquez, nacida el 4/7/1911 argentina, L.C. 000.915, viuda, comerciante, domiciliada en Arribeños 2635, Pido 4º Cap. Federal. 3) MAFLA S.R.L. 4) Avenida del Libertador 726, Piso 5º "A" Cap. Fed. 6) 30 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Prestación de servicios como contratistas o subcontratistas, a particulares, a empresas y organismos públicos

o privados; de transporte; de limpieza, de carga y descarga; de recolección de residuos; de barrido de calles de desagote de cloacas, bocas de tormenta y cámaras sépticas; de poda de árboles y corte de pasto en las calles, rutas y caminos; mantenimiento de parques y plazas públicas; de movimiento de tierra, materiales y rellenamiento, y actuar como consultora, asesora, técnica o comercial de este objeto social. 8) Australes un Millón. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los Gerentes que actuarán en forma indistinta por 2 ejercicios. 10) Fecha de cierre de ejercicio el 31 de Diciembre de c/año. 11) Gerentes: Guillermo Jorge D'Andrea Mohr y Carolina Tortosa de Vázquez.

El Autorizado
Nº 95.587

MIGUEL SCHMITT & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio legal Bacacay 5459 Capital. Modificación Cláusula Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 31 de diciembre de 1994. Escritura de Modificación: nº 326, Fº 637 del 28/11/1989, Escb. Jorge R. Depaoli, Registro 956 Capital.

El Escribano
Nº 95.529

PARABRISAS ITALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado de fecha 2/11/89, la señora Cecilia Parra, D.N.I. 92.177.202, Paraguaya, componente de la sociedad que gira bajo la denominación PARABRISAS ITALO S.R.L. inscripta bajo el Nº 1287 Tº 91 del libro de SRL, vende la totalidad de las cuotas sociales de valor nominal un austral cada una total ₳ 15.000 (15.000 cuotas), a: Sara Luján Aucejo de Forlenza, LC 3.740.419, argentina, 15.000 cuotas (₳ 15.000).

El Contador
Nº 95.524

PISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/2/90. Socios: Vicente Filippelli, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI. 7.757.247, Chascomús 1044, Monte Chingolo, y Carlos Roberto Gostisa, argentino, casado, comerciante, 42 años, LE. 7.605.822, Ramos Mejía 619, Capital. Denominación PISTAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Prestación de servicios de seguridad, investigaciones privadas, custodias, vigilancias, informes comerciales y laborales y toda otra actividad que se relacione con la preservación de bienes y/o personas. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Tte. Gral Juan D. Perón 1648, 1º "A" Capital.

La Sociedad
Nº 95.593

PROSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 12/2/1990; cuyos socios son: Camilo Guillermo Ferron, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/10/1961, con D.N.I. Nº 14.936.000 y Camilo Ferron, argentino, casado, empresario, nacido el 1/3/1924, con L.E. Nº 4.758.180; domiciliados en Paso de Burgos 717, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Calle Angel Peluffo 3938 Capital Federal. Plazo de duración: 5 años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y comercialización de sub-productos ganaderos y sus derivados; b) Exportadora e Importadora. Administración: A cargo de los Gerentes, socios o no; con mandato por 5 ejercicios. Se designa Gerente al señor Camilo Guillermo Ferron. Representación Legal: a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: No hay. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 95.534

QUONON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/11/89 se resolvió cambiar la denominación social y ampliar el objeto social modificando los artículos 1 y 3 de los Estatutos. Artículo 1: La sociedad se denominará QUONON S.R.L., que es continuadora de QUONON ELECTRONICA S.R.L., y tendrá su domicilio en Lavoisier 3536 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo, establecer agencias, o sucursales en cualquier punto del país. Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes, intermediación, compraventa y distribución al por mayor y menor, permuta, fraccionamiento de productos y frutos del país, artículos y fibras textiles, cueros y marroquinería, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercadería de cualquier especie. Mediante la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseño, dibujo, licencias, concesiones y modelos industriales. Mediante la representación comercial en el país y en el exterior. b) Industriales: Mediante la producción y transformación de productos, materias primas y materiales referidos a la actividad agrícola, ganadera, frigorífica, pesquera y textil. Mediante la compra, venta, fabricación, construcción, instalación, montaje, armado de equipos y su estructura, prestar servicios, mantenimiento, radiocomunicaciones, telecomunicaciones, radiofonía móvil y telefonía, pudiendo realizar toda actividad complementaria o suplementaria para lograr sus fines. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permutas, parcelamiento, arrendamiento, urbanización, lotes, construcción, administración y en general toda clase de operaciones de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontal. d) Publicidad: Mediante la creación y producción de todo tipo de piezas publicitarias, promocionales e institucionales y de propaganda para todos los medio gráficos y audiovisuales del país y del exterior. e) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. f) Celebración de Contratos: en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestado toda clase de servicios y asesoramiento. g) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento relacionados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Autorizada
Nº 93.263

SERVICIO ELECTRONICO HILTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Escritura 443, del 26/7/89, folio 769, Registro 525, Capital Federal. 1) Jorge Alberto Pereira, argentino, casado, nacido 4/9/37, Contador Público Nacional, D.N.I. 5.615.522, Boedo 1813, Capital Federal; Alejandro Miguel Herrera, argentino soltero, nacido el 27/6/61, comerciante, D.N.I. 14.727.966, Avda. La Plata 57, 4º piso "B", Capital Federal y Laura Isabel Herrera, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 21/5/59, D.N.I. 13.654.547, Avda. La Plata 57, 4º piso "B", Capital Federal. 2) Denominación: SERVICIO ELECTRONICO HILTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Avda. Directorio 5024 Capital Federal. 4) Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: Australes 50.000, 6) Objeto: fabricación, armado, comercialización, compraventa y distribución reparación y service de televisores, videocaseteras y demás artefactos eléctricos y/o electrónicos, nuevos o usados, sus partes, repuestos y accesorios, su importación y exportación. Representaciones y consignaciones con relación al ramo que explota, en el país o el exterior. 7) Administración y representación: socios gerentes Jorge Alberto Pereira y/o Alejandro Miguel Herrera, por todo el tiempo contractual 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 95.618

SEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Instrumentos privados del 26/9/89 y complementario del 6/12/89. Socios: Heriberto Simón Hocsman, argentino, nacido el 5/3/50, de 39 años de edad, casado, abogado, LE. 8.298.631, domiciliado en Carlos Pellegrini 739 6º Cap. Fed. y Alicia Flora Anconetani de Hocsman, argentina, nacida el 4/8/52, de 37 años de edad, casada, comerciante, DNI. 10.508.717, domiciliada en Carlos Pellegrini 739 piso 6º Cap. Fed. Denominación: SEPRO S.R.L. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Carlos Pellegrini 739 piso 6º of. 14 Cap. Fed. Duración: 20 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) Dedicarse a la prestación de servicios de consultoría, asesoramientos técnico-jurídicos, de ingeniería y arquitectura, notariales y económicos en lo referente a proyectos de inversión, estudios económico-financieros, investigación y comercialización de mercados, estudios sectoriales y proyectos de planificación en general, debiendo cada una de las materias tratadas ser evacuadas por profesionales matriculados contratados al efecto; tomar representaciones de personas o sociedades del país o del extranjero que presten servicios afines con los expresados y actividades relacionadas o que puedan relacionarse con lo antedicho. 2) Mediante la prestación de servicios de agencia, promoción comercial, comercialización y distribución de todos los servicios específicos a que se refiere el rubro 1) de la presente cláusula, pudiendo contratar con personas y/o sociedades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para la contratación para sí o para terceros en lo que haga al asesoramiento de obras civiles de ingeniería, de suministros, equipamientos industriales, maquinarias y accesorios, instalaciones técnicas, con o sin provisión de fondos o materiales, por sí o por terceros, pudiendo establecer sucursales o filiales en el exterior. Capital: ₳ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 100.v/n. c/u. Administración, Representación Legal y uso de la Firma: Estará a cargo de los socios gerentes quienes firmarán en forma indistinta, durarán en sus cargos 2 ejercicios siendo reelegibles. Garantía: ₳ 4.000. cada gerente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Se designaron Gerentes para el primer período a: Heriberto Simón Hocsman y Alicia Flora Anconetani de Hocsman.

El Escribano
Nº 95.600

TEXPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 12/2/90, Reg. nº 652 de Cap. Fed., folio nº 17, se constituyó "TEXPART S.R.L." Socios: Claudio Javier Awensztern, D.N.I. nº 14.958.800, contador público, nac. 27/5/62; Marcelo Manuel Awensztern, D.N.I. nº 18.258.363, comerciante, nac. 9/1/67; todos son argentinos, solteros y domiciliados en Corrientes nº 4558, 7º "A", Bs. As. Duración: 99 años, desde insc. R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación de tejidos plásticos, confecciones y artículos para la moda; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos y subproductos relativos a la industria textil y/o plástica; podrá, asimismo, importar y exportar, dar y recibir en consignación y/o representar empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la elaboración y/o compraventa y/o distribución de los productos mencionados; explotar concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos, licencias industriales o no industriales; ejercitar intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; intervenir en licitaciones públicas y privadas; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; d) Financieras: mediante préstamos a interés y financiaciones y crédito en general y cualquier otra generación permitida por la ley; realizar compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. Se excluyen expresamente las operaciones contempladas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 200.000. Administración y representación: a cargo de cualquiera de los socios gerentes, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede: Av. Córdoba nº 836, 11º, oficina "1101", Cap. Fed. Gerentes: Claudio Javier Awensztern y Marcelo Manuel Awensztern.

El Escribano
Nº 95.626

TIERRAS DE LA MEDIA LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodríguez Peña 1632, Piso 6º, Depto. "B", Buenos Aires. Conforme el artículo 10º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día, que por instrumento privado de junio de 1989, se constituyó la Sociedad "TIERRAS DE LA MEDIA LUNA S.R.L." integrada por: Roberto Carlos Goyenechea, argentino, divorciado legalmente, arquitecto, domiciliado en Rodríguez Peña 1632, piso 6º, Depto. "B", de 49 años de edad, L.E. Nº: 4.296.552 y Matías Goyenechea, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Parera 65, piso 9º, Depto. "18", de 18 años de edad, D.N.I. Nº: 21.656.852, emancipado legalmente, según escritura Nº 105 pasada ante el escribano Walter R. Campos con fecha 5 de mayo de 1989, al Fº 246 del Registro 462 de la Capital Federal, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Departamento de Inscripciones, protocolizado el 30 de mayo de 1989 en el Libro de Emancipaciones, Dto. Ley 17.711/68 del Depto. de Inscripciones del Registro antes citado, bajo el Nº 776 del año 1989 y en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, inscripto el 25/10/89 bajo el Nº 688 del Libro 10 de venias para ejercer el comercio. Denominación: "TIERRAS DE LA MEDIA LUNA S.R.L." Domicilio: Rodríguez Peña 1632, piso 6º, Depto. "B", Capital Federal. Plazo: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, viñedos, bodegas, apicultura y granja. c) Construcciones: Mediante la construcción de obras civiles, industriales, electromecánicas, ya sean públicas o privadas, estudios, proyectos y dirección de obra, asesoría técnica y peritajes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Trescientos Mil Australes (₳ 300.000) Los socios tendrán derecho de preferencia para adquirir las cuotas del cedente en los términos del art. 153 de la Ley 19.550. Administración: A cargo de Roberto Carlos Goyenechea, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 95.569

T Y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 9 de febrero de 1990, se constituyó T Y C S.R.L. 1) Socios: Jaime Isaac Yankelevich Pattin, argentino, 17/4/21, casado, abogado, Arcos 2220, Capital, L.E. 1.993.117; Héctor José Gregorio Cambre, 10/12/41, casado, argentino, comerciante, Olazábal 3286, Capital, L.E. 4.384.574. 2) Domicilio

social: Cerrito 146, 5to. piso Capital. 3) Objeto: Fabricación, Distribución, Venta, importación y exportación de productos textiles, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 4) Duración: 45 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: Australes Dos Millones. (₳ 2.000.000), dividido en dos mil cuotas de mil australes cada una. 6) Organo de administración y representación legal: a cargo del Gerente Mario Yankelevich. 7) Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Publíquese por un día.

El Autorizado
Nº 95.578

UNIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18/12/89 UNIX S.R.L. instrumentó los siguientes actos: a) La venta, cesión y transferencia del total de las 1000 cuotas de capital que poseían cada uno de los señores socios Eduardo Obdulio García Calabuig y Bernardo Obdulio García, en la referida sociedad a favor de la señora Susana Celia García, con domicilio en la calle Lavalle 369, Tigre, Provincia de Buenos Aires, casada, médica, argentina, de 39 años, L.C. Nº 6.289.593, quien a su vez acepta, quedando colocada en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía a los cedentes. b) Queda modificada la cláusula cuarta del contrato social original por la siguiente: Cuarto: El capital queda fijado en la suma de Tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Juan Carlos Luis Maximiliano Lafosse, Un mil cuotas de un austral cada una o sea Un mil australes y Susana Celia García, dos mil cuotas de un austral cada un o sea dos mil australes.

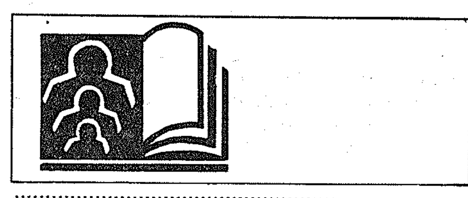
El Socio Gerente
Nº 95.628

ZONA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 20/9/88; 15/9/89 y 9/11/89; Constitución; Julio César Yusif, 60 años, viudo, DNI. 4.783.387, Juan Domingo Perón 1493, 4º Piso "8", Capital; Ana Angela Denegris, 40 años, soltera, DNI. 5.654.037; 25 de Mayo 196, 8º Piso C, Avellaneda; Claudio Adolfo Yusif, 27 años, casado, DNI. 14.309.212, Paso 147, 8º piso C, Capital; y Diana Elisa Rosana Rutkus, 24 años, casada, DNI. 17.227.671, Paso 147, 8º piso C, Capital; todos argentinos y comerciantes; "ZONA PRODUCCIONES S.R.L."; Plazo: 30 años; Obj.: La prestación de servicios de mantenimiento, reparto de correspondencia y todo tipo de documentación, a realizar para instituciones públicas o privadas, o para personas físicas; Cap.: ₳ 3000; Adm.: Gerente: Julio César Yusif, en forma individual; Cierre: 31/12. Sede legal: Juan D. Perón 1493, 4º piso Dto. 8, Capital.

El Apoderado
Nº 93.261



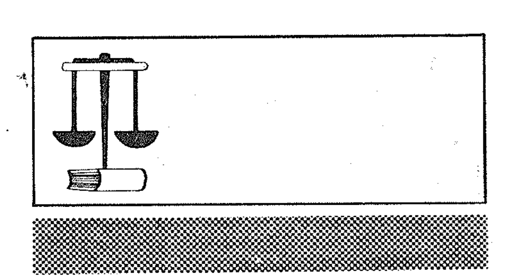
Sociedades en Comandita por Acciones.

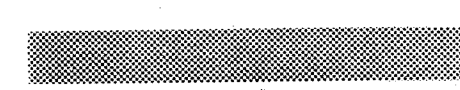
TICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Por Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 29/9/89 con Jacaranda S. A. I. C. y F. y Escisión de Ticaestel S. A. y Ticafin S. A.; Acta de Asamblea aprobatoria del 31/10/89 y escritura de acuerdo definitivo de escisión-fusión de fecha 21/1/90, escritura Nº 16, folio 169, Registro 315 de esta Ciudad, se modificaron los artículos segundo y cuarto del Estatuto Social de "TICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración será hasta el 31 de julio del año 2044. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 60.000, discriminados de la siguiente forma: Capital Comanditado ₳ 3,75, dividido en cuotas de ₳ 0,001 cada una y ₳ 59.996,25 de capital comanditario representado por 59.996.250 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 0,001 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto de sellos correspondiente. "Se modificaron además las cláusulas transitorias siguientes que quedaron redactadas así: Primera: La sede social se fija en este acto en Lavalle 913, 4º piso. Segunda: La tenencia accionaria y de capital comanditado quedará modificada en la forma dispuesta en la cláusula décima de esta compromiso, es decir, así: "El capital total de ₳ 60.000 totalmente integrado, compuesto por ₳ 3,75 de capital comanditado y ₳ 59.996,25 de capital comanditario, representado por 60 millones de acciones y cuotas de capital comanditado de valor 0,001 austral cada una, queda así distribuido entre los socios: a) Alejandro Ayerza (h.) ₳ 1,50 de capital comanditado; b) Alejandro César Ayerza, ₳ 2,25 de capital comanditado; c) Marcelo Gregorio Ayerza ₳ 59.996,25 de capital comanditario".

El Escribano
Nº 95.583





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23 cita a José Manuel Moreno para que comparezca a tomar intervención en autos: "MORENO, José Manuel s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por el término de seis meses. El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, agosto 28 de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 20/2 Nº 74.653 v. 20/2/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a Fernando Mario Gertel, a estar a derecho en autos: "GERTEL FERNANDO MARIO sobre ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 20/2 Nº 77.842 v. 20/2/90

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza a SANTIAGO BERNARDO VILLANUEVA para que comparezca a tomar intervención en autos "VILLANUEVA, SANTIAGO BERNARDO s/ ausencia con presunción de fallecimiento".
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario
e. 20/2 Nº 81.722 v. 20/2/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44 hace saber a doña MIRTA SUSANA SEMERIA que Alberto BECERRA peticionó la conversión de la sentencia en los términos del art. 8 Ley 23.515 en los autos: "BECERRA, Alberto y SEMERIA, Mirta Susana s/ DIVORCIO". Notifíquese mediante edictos por dos días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1989.
Mario A. J. Lionetti, secretario "ad hoc".
e. 20/2 Nº 93.277 v. 21/2/90

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, en los autos "ERAZUN RAMON RUFINO c/ FERROCARRILES ARGENTINOS s/ Sumario", cita como 3º en los términos del Art. 94, del C. P. C. C., a Margarita Elsa Riffel, para que se presente a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarse Oficial Defensor para que la represente.
Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".
Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 20/2 Nº 95.544 v. 22/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, en los autos "MOURADIAN ROSA Y OTRAS c/ FERROCARRILES ARGENTINOS s/ Sumario", cita como 3º en los términos del Art. 94 del C. P. C. C., a Margarita Elsa Riffel para que se presente a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".
Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 20/2 Nº 95.545 v. 22/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que el Tribunal ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, febrero 1º de 1990. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, solicitando la comparecencia del Sr. ISAAC HECTOR DAYAN, quien deberá presentarse al Tribunal denunciando su domicilio real y constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del décimo día..."
La medida ha sido dispuesta en los autos caratulados: "PREMIER S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta".
Buenos Aires, febrero 9 de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 20/2 Nº 142 v. 21/2/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1989 se decretó la quiebra de "OUTERELO PEDRO JOSE", expediente Nº 49.033. El síndico interviniente es el contador Jorge Guillermo Podesta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1118, piso 1º Dto. "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 29 de marzo de 1990. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles y documentación y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a terceros que tuvieran bienes y/o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 48 horas. Para el caso en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 6 de junio de 1990 a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero doce de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 20/2 Nº 143 v. 26/2/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli (interinamente), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CALDIROLI ROBERTO" Síndico: Juan Carlos Lascurain, con domicilio constituido en Av. de Mayo 666, 5º piso de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 del mes de abril de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 28 del mes de junio de 1990, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15/5 y 6 de junio de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Roberto Caldiroli que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/2 Nº 144 v. 26/2/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia comercial Nº 13, Secretaría 25, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ JATIB José Luis y otro s/ Ejecutivo", notifica al co-demandado MARIO OMAR JATIB la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1989... RESUELVO: Sentenciar esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra JOSE LUIS JATIB y MARIO OMAR JATIB, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 3.874,38, más el reajuste, los intereses indicados y costas. Firmado: Carlos Alberto Villar. Juez".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, Secretario.
e. 20/2 Nº 95.536 v. 21/2/90

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos "FREDA OSVALDO FELIPE - FREDA PUBLICIDAD s/ quiebra", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989. Habiendo sido devuelto el expediente, del proyecto de distribución, hágase saber el mismo a los Sres. Acreedores y la fallida, los que deberán formular las observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación de edictos. Rómulo E. Di Iorio. Juez".
Buenos Aires, febrero 12 de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 20/2 Nº 95.573 v. 21/2/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por un día que en los autos caratulados "VILAR JUAN CARLOS s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" que se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, diciembre 29 de 1989... Resuelvo: Calificar la conducta del fallido JUAN CARLOS VILAR (L. E. Nº 4.099.494) como fraudulenta en los términos de los incisos 11, 15 y 16 de la ley concursal. Fdo. Silvia Irene Rey, Juez, en lo comercial".
Buenos Aires, febrero 6 de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 20/2 Nº 145 v. 20/2/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de REMSA S. A. I. C. A. M. con domicilio en la calle Chivilcoy 2745 de esta Capital debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de marzo de 1990 ante el síndico Juan Roque Treppo quien constituye domicilio en la calle Víctor Martínez 224 7º "A" de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 6 de abril de 1990 y el informe general el día 2 de mayo de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Fuero sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 23 de mayo de 1990 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/2 Nº 146 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: 1) que con fecha 24 de noviembre de 1989, se ha decretado el concurso civil liquidatorio del Dr. Horacio Enrique Luis Plácido; 2) que se ha designado síndico al Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, a quien los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/3/90; 3) que los informes que estatuye el art. 35 y el art. 40 de la ley 19.551, serán presentados por la sindicatura en fecha 3/4/90 y 26/4/90, respectivamente; 4) que para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con aquellos acreedores que concurran, el 18/5/90 a las 11 hs.; 5) Que se intime al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación de éste en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura; quedando prohibido hacer pagos o entrega de bienes al deudor, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 20/2 Nº 147 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, cita al Sr. Horacio Gustavo Alvarez para que comparezca en el plazo de cinco días en los autos caratulados "CASA ANTONIO ALVAREZ S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" en su carácter de imputado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos.
Buenos Aires, febrero 6 de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 20/2 Nº 148 v. 20/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "ROBRAK S. A. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" se cita a ROBERTO ORLANDO BRACONE y RAMON CARLOS RODRIGUEZ para que dentro de los cinco días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/2 Nº 149 v. 20/2/90

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

"Mendoza, 28 de noviembre de 1989. VISTOS Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1. — Declarar la quiebra de Isaac Kolton Inmobiliaria S. A. C. I. F. 2. — Imponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas; Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia y Suprema Corte de Justicia. OFICIESE. 3. — Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes o documentos de aquélla, para que la entreguen al Síndico dentro de dos días de la última publicación edictal. 4. — Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación ficta de la presente, entregue al Síndico la documentación relacionada con su contabilidad. 5. — Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que en caso de hacerse serán ineficaces. 6. — Oficiar a ENCOTEL para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al Síndico en forma inmediata. OFICIESE. 7. — Disponer la prohibición de salir del país, de la fallida, a tal fin OFICIESE a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal —Delegación Mendoza— Policía de la Provincia de Mendoza. 8. — Disponer la publicación edictal por CINCO DIAS en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de ordenarse su pago posteriormente, cuando existan fondos disponibles. OFICIESE. 9. — Fijar hasta el día VEINTISEIS DE MARZO DE 1990, para que los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo presenten al Sr. Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 10. — Fijar el día VEINTICINCO DE ABRIL DE 1990, como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el informe previsto por el art. 195 L. C., debiendo asimismo presentar el informe complementario de actualización o reajuste de los créditos ya insinuados hasta la fecha de esta resolución, en forma simultanea. 11. — Fijar el día ONCE DE MAYO DE 1990, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, podrán impugnar conforme lo previsto por el art. 196 de L. C., debiendo la sindicatura contestar dichas impugnaciones hasta el día VEINTIUNO DE MAYO DE 1990. 12. — Fijar el día ONCE DE JUNIO DE 1990, como fecha hasta la cual el Tribunal se pronunciará sobre la totalidad de los créditos que se insinúan ante la Sindicatura. 13. — Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, debiendo informar la sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del

plazo de CINCO DIAS, de la notificación ficta de la presente resolución. 14. — OFICIAR a los juzgados correspondientes a los fines previstos por el art. 136 de la L. C. 15. — Ordenar la inmediata incautación de los bienes del fallido por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y su entrega al Sr. Síndico. Habilítese día, hora y lugar con el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. 16. — Ordenar por MESA DE ENTRADAS, se cambie la carátula de los presentes autos, conforme lo establecido en el punto 1 del resolutivo. COPIESE. REGISTRESE. Fdo. HUGO ASENCIO. JUEZ". Síndico Actuante: Contador Jorge Blaustein. Días y Hora de Atención: Martes y Jueves de 17:00 a 19:00 horas. Domicilio: Dorrego Nº 326, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 97 L. C.).

A los efectos legales se transcribe la resolución que ordena la publicación edictal de la sentencia: "//doza, diciembre 6 de 1989. Expídase copia certificada conforme se peticiona. Procédase a la publicación edictal de la sentencia de quiebra en las Provincias de San Luis, San Juan, Córdoba y la Capital Federal, debiendo efectuarse la misma en el Diario de Publicaciones Legales y en uno de amplia circulación de las Provincias precitadas.
Clementina Coy, secretaria.

e. 20/2 Nº 150 v. 26/2/90

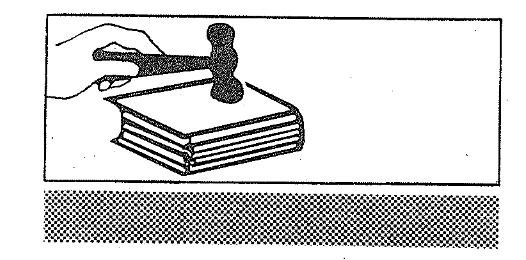
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/90- Vence: 22/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	7.2.90	NORA NELIDA GUARAGLIA DE FELITI	93.247
4	7	Silvia V. Guahnon	21.12.89	CARLA PRINCIC	93.238
15	30	José Luis González	9.2.90	DELMIRA TELMA JAKONCIC DE MARTIGNONE	93.237
17	34	Julio César Dávolos	9.2.90	MARIA JULIA BELCASTRO VDA. DE RODRIGUEZ	93.233
20	40	Celia Angeles Pérez	20.10.89	HACLIDES FELISA BONELLI	93.234
20	39	Luis José Carballido	9.2.90	BELIA DESDEMONA LISTA	95.450
21	42	Ramiro E. Rodríguez	5.2.90	CLELIA PALERMO VDA. DE TORRES	95.448
22	43	Mario A. J. Lionetti	12.12.89	ISABEL CARLOTA FRITZSCHE	93.219
27	53	María Isabel Millán	2.2.90	JUAN MINGRONE	93.260
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.2.90	LAURA MARIA PUCHURI	93.240
28	55	Mónica C. Fernández	22.12.89	ERUNDINA FERNANDEZ y doña MANUELA FERNANDEZ LOPEZ	95.431
30	59	Santiago González Balcarce	27.12.89	MARGARITA BLANCA MONZON DE LOPEZ	93.259
30	59	José María Perrone	2.2.90	VICENTE ALBORS y de doña JOSEFA RODRIGUEZ DE ALBORS	93.223
30	60	José María Perrone	5.2.90	LUCIA BARONE DE RIZZO	93.236
33	63	Horacio Alejandro Liberti	7.2.90	JUAN CARLOS SALATO	95.471
34	64	José María Pérez	9.2.90	JOSE DI PIERRI	93.256
38	68	Luis María Guerra	7.2.90	DORA LUJAN OPORTO DE DE GREGORIO	93.231
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9.2.90	ANA O ANITA TIANO DE CRISPINO	93.221
41	71	Alberto Primero Narváez	29.12.89	DIONICIO SAYA	95.405
44	74	Fernando O. Salas	6.2.90	ARMANDO VICENTE CONDOLUCI	95.498
45	75	Marisa S. Sorini	26.12.89	GLADIS NORMA TERESITA MARTINI	95.460
46	76	Luis Alvarez Juliá	18.12.89	LUIS POZNER	93.224
46	76	Luis Alvarez Juliá	8.2.90	MARIA ESTHER ARISTIA	95.484
48	78	Ana María Himschoot	7.2.90	EVA VAZQUEZ	93.222
49	79	Virginia Simari de Landó	19.12.89	RAMIRO TUBIO	93.241
50	80	Juan C. Insúa	28.12.89	VICTORIA MARGARITA ROSSETTO	93.230
50	80	Juan C. Insúa	28.12.89	ROSA GUIMIL	93.255
52	82	Susana E. Lambois	12.2.90	INOCENCIA ROMA	93.246
53	83	Elsa Isabel Miranda	21.12.89	CARLOS PEDRO PETEAN	93.242
53	83	Elsa Isabel Miranda	29.12.89	GENARO PACE	93.248
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7.12.89	MARIA SALVADORA QUIQUINA LEONOR FERRARO DE LIER	95.502
61	91	Eduardo José Gorris	9.2.90	ANIBAL NICANOR LUCIONI	93.242
61	91	Eduardo José Gorris	7.2.90	JORDAN TRIPODI	93.253
63	93	Raquel Brandan Aráoz	26.12.89	AMBROSIO DE BIAGGI, MARIA ESTHER NAVARRO DE DE BIAGGI Y OSCAR RAUL DE BIAGGI	93.232
63	93	Raquel Brandan Aráoz	29.12.89	NORMA BEATRIZ GELPI	95.500
64	94	Fernando L. Spano	9.2.90	EUGENIA LEBRERO	95.434
65	95	Enzo M. Mazzardi	11.12.89	EMILIO RASTELLI	93.245
66	96	Juan José Caprin	2.2.90	ELENA PEÑA	93.254
68	98	Patricia Barbieri	9.2.90	ROSA IBARROLA	93.249
69	99	Nora C. González de Rosello	8.2.90	PERLA HAMER	93.235
69	99	Nora C. González de Rosello	8.2.90	MERCEDES ALONSO DE LEVI y TULIO ANIBAL LEVI	95.456
78	108	Luis de Preindlsperg	11.12.89	MARIA CELINA GENTILINI DE GUEDES	95.425

e. 20/2 Nº 25 v. 22/2/90



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "ESTOL LEOPOLDO SANTIAGO y OTRO c/ DE NEVARES, JOSE LUIS s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 22.569 año 1989, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 27 de febrero de 1990 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, la unidad o departamento Nº 4 del piso 1º de la finca situada en esta Capital Federal, Zona Norte, Parroquia del Socorro, circunscripción 13 hoy 3ª Sección 20, calle Santa Fe 966/968 c/ Carlos Pellegrini y Suipacha, superficie total cubierta 68,57 mts. cds. entrada por el Nº 966, porcentual 4,70%. En el portero eléctrico figura como Dpto. 1º B. Matrícula 20-952/4. La misma está ocupada por el demandado. Se visita 22 y 23 de febrero de 1990 de 18 a 19 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Adeuda Impuestos Municipales de 1983 a la 4ª cuota de 1989 ₳ 13.374,61. Obras Sanitarias 9/6/79 a 7/4/1989 ₳ 54.643,01 y por expensas comunes al 31 de julio de 1989 ₳ 40.711,90. Base: ₳ 190.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, febrero 14 de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 20/2 Nº 95.522 v. 21/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del autorizante, con asiento en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" y dos días en diario "El Cronista Comercial" en los autos "CARLOS COQUEUGNIOT Y CIA. S.A.I.C.F. s/propia quiebra-exhorto de Córdoba" Expte. Nº 24.911, que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de marzo de 1990 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Suipacha Nº 280 al 284 esquina Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 910 y Sarmiento Nº 930, Unidad 26, Piso 6º, con entrada por la calle Sarmiento Nº 930, Piso 6º, Dto. "C" de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc.: 5. Manz.: 69. Parc.: 8 a. Superficie total: 74 m², 87 dm². Porcentual 0 con 88 centésimos y consta de: cuatro ambientes, pasillo, baño completo, toilette y cocina pequeña, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 15.000. Suma que se convertirá al cambio libre (tipo comprador) el día de la subasta a fin de poner en conocimiento de los interesados su valor en australes. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado de ley. En efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas comunes (fs. 65) al 18/7/89 ₳ 11.208,02. O.S.N. (fs. 67) al 1/8/89 ₳ 82.501,83. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (fs. 75) al 17/8/89 ₳ 1.800,093. A continuación se subastarán los siguientes bienes: Un escritorio de madera, un sillón tapizado en cuerina con apoya brazo, un tintero doble, una mesa de teléfono tipo revistero de madera, una silla tapizada en cuerina, un mueble biblioteca de madera de aprox. 1,20 x 0,30 mts. de profundidad adosado a la pared, dos plafones de iluminación con dos tubos, uno ídem de tres tubos y otro ídem con cuatro tubos. Sin base. Seña: 30%, Comisión: 10%, se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total. Exhibición: 26, 27 y 28 de febrero de 1990 en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio del inmueble se convertirá en Dólares el día de la subasta de acuerdo al cambio libre (tipo comprador), y se depositará al mismo tipo de cambio del día de su efectivo depósito, conforme a lo establecido por el art. 580 del C.P.C.C. Más datos y constancias en autos, al martillero o lugar de la subasta.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Máximo Astorga, secretario.

e. 20/2 Nº 140 v. 26/2/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11, Secretaría nro. 21, comunica por un (1) día en el juicio "GRAGLIA CARLOS HUGO c/ TORRES JUAN CARLOS s/Ejecutivo" expediente nro. 63.981, que el martillero público Juan Miguel Penazzi, rematará el día 28 de febrero de 1990, a las 15,30 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Avda. Monroe nro. 5670/74, Piso 11º, Unidad 94, entre las de Ceretti y Burella de Capital Federal, compuesto de 2 ambientes, cocina con calefón y cocina deteriorada y baño con todos sus accesorios, en el dormitorio se encuentra un placard con ocho puertas, su estado de conservación es regular y tiene los servicios de luz y gas cortados, según el acta de constatación realizada oportunamente. El bien se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 51; Mza. 15; Parc. 16, Matrícula 162253/94; Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: Período 9/10/83 al 14/6/85 (₳ 1.259,85) del 12/8/85 al 17/2/88 (₳ 503,96) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: Período del año 1983 al año 1987 (₳ 64.446). Base: ₳ 6.797.318.-. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; seña: 30%.

Comisión: 3%. Sellado de ley. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del CPCC. El bien podrá visitarse los días 26/27 de febrero de 1990, de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero (T.E. 26.8515 de 16 a 19 hs).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 20/2 Nº 141 v. 20/2/90

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, comunica por 2 días, en el juicio: CARFI, ALICIA c/VENERIO, JUAN CARLOS s/ejecutivo, Expte. 14.402, que el martillero Sr. Manuel N. Rodríguez Pizzorno rematará el día 9 de marzo de 1990, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la calle Fitz Roy 1580, piso 1º, unidad Nº 4, letra "D", con una superficie total de 37,43 m² y un porcentual de 23 con 87 centésimos. El mismo se compone de dos ambientes, cocina, baño y lavadero. Ocupado por inquilina según constancias en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 3, Parcela 1 b. Partida 1297953. Base: ₳ 39.292,85. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda: por O.S.N. fs. 81: ₳ 75,77; por Impuestos Municipales: fs. 88 ₳ 299,161. Visitas: los días 7 y 8 de marzo de 14 a 15 hs.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 20/2 Nº 95.559 v. 21/2/90

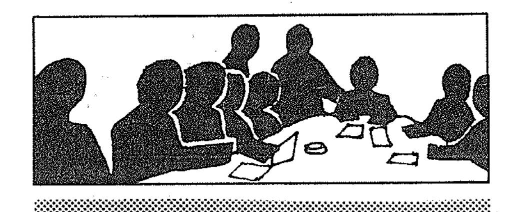
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19 comunica por un día en el juicio CASFPI Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria c/SALVA S.C.A. s/ejecución fiscal, expediente Nº 4190/89, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 21 de febrero de 1990 a las 9, un balancín de 80 toneladas marca "Camarone" con motor eléctrico marca Corredi Nº 310736 (el balancín sin número visible), en el estado que se encuentra, que se exhibe en Manuel A. Rodríguez 2104, Capital, los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17. Sin base, al mejor postor y moneda al contado. Los gastos por el desarmado y retiro del bien están a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Juan Alberto Ballatore, secretario.
e. 20/2 Nº 93.282 v. 20/2/90

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (Bs. As.)

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Mercedes, Bs. As., Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/GARCIA JUAN, RODOLFO PIO y ANGEL RICARDO s/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 2063 y sus acumulados 2481, 111760, 113979, 111756 (B. D. Nos. 365-131; 250-131; 478-131; 703-131 y 486-131), que el martillero público Héctor B. Bozzetti subastará el día 3 de marzo de 1990, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en calle Avda. San Martín esq. Avda. 9 de Julio de la Ciudad de Carlos Casares, Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc: A; Manz.: 68; Parc.: 13-a; Partida: 3350; Dominio Matrícula 6465/82 del Ptdo. de C. Casares. Base de venta: ₳ 74.878.- Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El bien sale a la venta ocupado por la parte demandada. El inmueble podrá ser revisado el día 2 de marzo de 16 a 19 hs. y dos horas antes de la subasta.
Certifico que el presente Edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Oeste" de Mercedes B. A.
Mercedes, 14 de febrero de 1990.
José María Palmieri, secretario.
e. 20/2 Nº 95.548 v. 21/2/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de Abril próximo a 10.00 hs. en nuestra Sede Social sita en Avda. Belgrano 407, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Modificación Estatuto, artículos 47, 48 y 49.
3º) Designación de dos (2) socios refrendadores del Acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
El Presidente

NOTA: Para información de los Sres. socios se transcribe el Art. 50, de nuestros Estatutos: "inc. c) Para la reforma de cualquier cláusula del Estatuto, se convocará a una Asamblea Extraordinaria con ese solo fin, cuyo quórum lo constituirá la mitad más uno de los socios con derecho a voto; inc. d) No teniéndose el quórum requerido, se citará a una segunda convocatoria en un plazo no mayor de 60 días y la Asamblea estará legalmente constituida cuando se hallen presentes el 20% de los socios. Si a la hora fijada no hubiese el número requerido, la Asamblea Extraordinaria se constituirá media hora después, con cualquier número; inc. e) Las modificaciones propuestas serán aprobadas cuando tengan el voto de dos tercios de la totalidad de los socios, en referéndum posterior secreto".
e. 20/2 Nº 95.574 v. 20/2/90

"B"

BURATTO S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma BURATTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA para el día 9 de Marzo de 1990 a las 14 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del acta.
2º) Asamblea fuera de término. Causas.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/4/89.
5º) Designación de los directores y el síndico titular y el suplente.
6º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
7º) Remuneración de directores y síndico.
El Presidente
e. 20/2 Nº 95.528 v. 26/2/90

"D"

DELTA DISTRIBUCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14/3/90, a las once horas, en la sede social Bme. Mitre 1567 1º 1, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Modificación de estatutos, art. 4.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Conforme artículo décimo del estatuto. se realizará en 2ª convocatoria a las doce horas y treinta minutos la cual se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derechos a voto.
e. 20/2 Nº 95.552 v. 26/2/90

DROGUERIA FUCHS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de Marzo de 1990, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1989 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de la designación de un director en reemplazo de otro hasta la finalización del mandato.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por 3 años y elección de síndico titular y suplente con mandato por 3 años.
El Directorio
e. 20/2 Nº 95.543 v. 26/2/90

"L"

LABORATORIOS VICHY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Laboratorios Vichy Sociedad Anónima a realizarse el día 9 de Marzo de 1990 a las 11 horas en la sede social de la calle 25 de Mayo 786 5º piso Oficina 35 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de acciones.
3º) Ratificación del cambio de sede social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/8/88.
4º) Reforma del art. 1 del estatuto: cambio de la denominación social por la denominación de Laboratorios Gourde Merac S.A. o la que resuelva en definitiva la Asamblea.
5º) Reforma del art. 3 del estatuto: ampliación del objeto social, con la cláusula que en definitiva resuelva la Asamblea.
El Presidente
e. 20/2 Nº 95.526 v. 26/2/90

"M"

METALURGICA INMECA Sociedad Anónima Registro Nº 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Marzo de 1990, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8º de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la renuncia y gestión de los Directores y Síndicos Titular y Suplente.
2º) Reforma de los artículos 8º, 11º y 16º de los Estatutos Sociales.
3º) Sede Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 20/2 Nº 95.562 v. 26/2/90

"P"

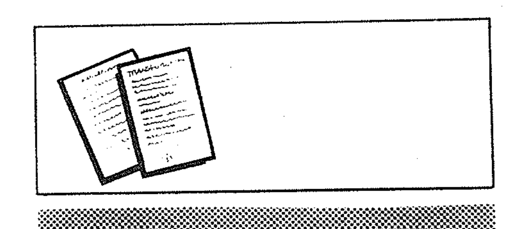
PICOS DE EUROPA S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de Marzo de 1990, a las 18 hs. en 1ra. citación y 19 hs en 2da. citación en Moreno 1149, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación Art. 11º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de tres directores suplentes.
El Directorio
e. 20/2 Nº 95.619 v. 26/2/90



Transferencias

NUEVAS

"A"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º, Capital, Avisa que: Carlos José Irigoyen por sí y por cuenta y orden de Alberto Luis Alvarez venden libre de toda deuda y/o gravamen a Carintia S. A. representada por su Presidente Eliseo Rodríguez, su negocio de Estación de Servicio (205007) Garage Comercial (205008) Tarjeta Nº 56.887 con personal hasta 3 personas, sito en AVENIDA CORONEL ROCA 2502/16, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 95.608 v. 26/2/90

"B"

Antonio Enrique Lamorte Martillero Público oficinas Juncal 2615, Capital Federal, avisa que: Ovidio Domínguez vende a Maximiliano Mauricio Berler libre toda deuda y/o gravamen su negocio de Comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, artículos de limpieza con depósito complementario Exp. 13.349/87, sito en BERUTI 3099 ESQ. SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2007 PB Y SOTANO Capital Fed. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 20/2 Nº 95.541 v. 26/2/90

"C"

Se comunica al comercio en general que doña Alicia Asunción Vázquez de Corbelle ha vendido su 25 % ava parte indivisa que le correspondía en el Fondo de Comercio que gira en plaza con la denominación "Corbelle Hnos.", dedicado a la producción, distribución y venta de soda en sifones y aguas gaseosas, sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 1865 de esta Ciudad al señor Gregorio Corbelle. Reclamos de ley en el domici-

lio consignado. Se deja aclarado que la razón social es Corbelle, Alberto y Corbelle, Gregorio.

e. 20/2 Nº 95.555 v. 26/2/90

"D"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º, Capital, avisa que: Ariel Serra Silvera y Diana Edith Arbitrio, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Alberto Fernández su negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios - bebidas envasadas - fiambrería - quesería - lácteos - especias - artículos de limpieza - venta de productos de abasto: aves muertas y peladas - huevos hasta 60 (sesenta) docenas (202001-2-3-11-12-204. 050-201008-07) Expte. 95.955/86, sito en DARWIN 574, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.

e. 20/2 Nº 95.609 v. 26/2/90

"G"

Se avisa que el señor Alberto Corbelle transfiere y vende al Señor Gregorio Corbelle su 25 % ava parte indivisa que le corresponde en el Fondo de Comercio que gira en plaza con la denominación de Alberto Corbelle y Gregorio Corbelle, dedicado a Fabricación de Soda y Bebidas sin alcohol sito en la calle GRECIA 3623/33 Y AV. CRISOLOGO LARRALDE 1865, Capital Federal. Reclamos de Ley en Grecia 3633, Capital Federal.

e. 20/2 Nº 95.556 v. 26/2/90

"J"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º, Capital, avisa que: Arlette Buero Bazan de Alvarez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a María del Carmen Fiandrino, Esteban Ignacio Fiandrino y Mario Secundino Lescano, su negocio de comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Galletitas, Helados (sin elaboración), lácteos, Repostería y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (BM. 15.419) AD. 740.24 (201001-002-005-009-012-204045-202008), sito en JERONIMO SALGUERO Nº 89, P. B. Capital. Reclamos de Ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.

e. 20/2 Nº 95.610 v. 26/2/90

"M"

José Torres, Martillero Público, con oficinas en Av. Belgrano 1315, 5º, Capital, avisa: Cándido Felipe Pérez, vende libre de todo gravamen y sin personal a Laura Capara, el negocio de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en la calle MORENO 1453, Capital. Reclamos de ley mis oficinas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.

e. 20/2 Nº 95.521 v. 26/2/90

"P"

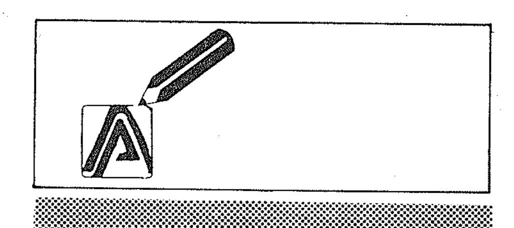
Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Facturity S. R. L. vende a los señores José Antonio Vilariño y Salvador Rómulo Agosta el negocio de Café, Bar, Parrilla y Despacho de Bebidas con ampliación de rubros: Comercio Minorista. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes y Churros" de calle PARANA 610 P. B. y Sótano Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 95.570 v. 26/2/90

"S"

El Sr. Ramón Nava C. I. 3.206.709 avisa que ha vendido el fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida ubicado en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 839 Cap. Fed. al Sr. Roberto Tubio C. I. 8.614.471, reclamos de ley mismo domicilio.

e. 20/2 Nº 95.620 v. 26/2/90



Avisos Comerciales

NUEVOS

"B"

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 21/12/89, de BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A., se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Néstor Sivak; Vicepresidente: Nora María Araujo; Directores titulares: Mario Ismael Luján Oyhanarte y Luis Carlos María Sullivan; Directores suplentes: Cayetano Francisco Juan Rota, Mónica Mabel López y Horacio Darío Sivak.

El Autorizado
e. 20/2 Nº 95.557 v. 20/2/90

BETEL Sociedad Anónima

Por Un Día, se hace saber el siguiente edicto: De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1989 y posterior distribución de cargos en sesión del Directorio del 18 de diciembre de 1989, éste ha quedado así constituido para el ejercicio 1989/1990. Presidente: Dr. Rafael Eugenio Ayerza, Vicepresidente: Dr. Salvador Luis Carbó, Director: Sr. Carlos Enrique Erico Klappenbach. Asimismo fueron designados Síndico Titular: Dr. Jorge Enrique Trossero y Síndico Suplente: Dr. Eduardo Amadeo Riádigos. (Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550).

El Directorio
e. 20/2 Nº 95.597 v. 20/2/90

BUHLER Sociedad Anónima

Hace saber que en escritura del 7 de diciembre 1989 Nº 128, Fº 371, Registro 777 Capital Federal, ratificó poderes conferidos con su anterior denominación "BUHLER - MIAG S.A., a saber: 1.- A. Rolf Bühler, Wenceslao Oneto, Juan Fischbach, Juan Bernardo Brunschwiler, Alfredo M. P. Galland, Juan Carlos Serratore, Ricardo Valentín Stähli, José Félix Rosales y Jorge Ricardo Battellini en escritura del 12/2/87 Nº 29, Fº 106, Registro 168 Capital Federal; su testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el 10/3/87 Nº 122, Libro 79, Poderes. 2.- A Juan Carlos Serratore, Ricardo Valentín Stähli, José Félix Rosales, Jorge Ricardo Batellini, Carlos Alberto Caltabiano y Alejandro Cornelio Luis Dunckel en escritura del 12/2/87 Nº 30, Fº 109, Registro 168 Capital Federal; su testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el 10/3/87 Nº 123, Lº 79 Poderes.

El Directorio
e. 20/2 Nº 95.575 v. 20/2/90

"C"

C.E.D.A. CIRCULO EDUCATIVO PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se informa que por Asamblea de fecha 30/4/86 renunciaron los gerentes: Roberto Sergio Grunberger y Amanda Graciela Andía, asumiendo Elsa Modesta Cristobo y Silvana Rita Grunberger de Golinsky. En Asamblea del 30 de abril de 1987 se eligen gerentes por tres ejercicios: Vilma Esther Ferrari, argentina, docente, C.I. Nº 4.730.690, 47 años, domicilio: Paraguay 631, 7º B Cap. Fed. Eduardo Ariel López Delgado, argentino, docente, C.I. Nº 7.961.624, 39 años, domicilio Argerich 4077 Cap. Fed. Lydia Moreno Rico, uruguaya, docente, 47 años, C.I. 8.195.457 domicilio Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º Cap. Fed. Nélida Rosa Creo, argentina, docente, 42 años, C.I. 4.995.282, domicilio Capdevila 2745, 7º E. Cap. Fed. Elsa Modesta Cristobo, argentina, docente, C.I. 5.038.701, 47 años, domicilio Echeverría 2296, 18º A, Cap. Fed. y Silvana Rita Grunberger de Golinsky, argentina, docente, 49 años, C.I. Nº 4.718.155 domicilio Salguero 3028 Piso 3º Cap.

El Apoderado
e. 20/2 Nº 95.554 v. 20/2/90

CITIZEN PRINTERS ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura 892 del 5/12/89 pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, Registro Notarial 453 la sociedad "CITIZEN PRINTERS ARGENTINA S.A." quedó disuelta anticipadamente por Resolución de Asamblea de la misma fecha sin que existan socios recedentes y se nombró liquidador al Directorio.

El Escribano
e. 20/2 Nº 95.563 v. 20/2/90

CREDENCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

CREDENCIAL ARGENTINA S.A. comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1989 fue aumentado el capital social a la suma de Australes cuarenta millones (₳ 40.000.000). De acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del Estatuto Social y el artículo 194 de la Ley 19.550 el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia a la suscripción es de treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos. El cien por ciento (100%) de las acciones a suscribir deberán ser integradas en efectivo y al contado.

El Presidente
e. 20/2 Nº 95.606 v. 22/2/90

"D"

D.P.G. S.R.L.

Por acto privado del 21/12/89 en "D.P.G. S.R.L." quedaron designados gerentes: Fernando Emilio Cammarotta; Elena Beatriz Squarzon y Raquel Isolina Thevenon.

El Autorizado
e. 20/2 Nº 95.532 v. 20/2/90

"E"

E. DANERI I.C.S.A.

PAGO DEL 11.000 % POR CAPITALIZACION DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1989 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir de 1º de marzo de 1990, y contra presentación del cupón Nº 6 se pondrá a disposición de acuerdo con sus respectivas tenencias, las acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto), de valor nominal ₳ 1 cada una, a la par, provenientes de la capitalización del 11.000% del Ajuste Integral del Capital, ajustado al 30/9/89, sobre el capital actualmente en circulación de ₳ 42.175.952 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89. El pago se efectuará en las oficinas de la Caja de Valores S.A. sitas en Leandro N. Alem 322, Capital Federal; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata; Sarmiento 165 Mendoza; o Córdoba 1402, Rosario, en horario de 8 a 13 horas. Los títulos definitivos llevarán adherido los cupones 7 al 30, y gozarán de dividendo desde el 1/7/89. No habrá liquidación de fracciones.

El Directorio
e. 20/2 Nº 95.553 v. 20/2/90

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

AUMENTOS DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que en las Asambleas Ordinarias celebradas los días 29 de octubre de 1986 y 29 de octubre de 1987, se aprobaron aumentos del Capital Social según se indica seguidamente: Por la primera de ellas se aumentó el Capital en ₳ 60.000 por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y por la segunda el Capital fue aumentado en ₳ 270.000, correspondiendo ₳ 225.000 a capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y ₳ 45.000 a Dividendo de Acciones. En ambas Asambleas se facultó al Directorio a disponer de la emisión de acciones liberadas ordinarias, nominativas y no endosables, que serán entregadas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, una vez finalizados los trámites legales correspondientes.

El Presidente
e. 20/2 Nº 95.615 v. 22/2/90

"ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS " Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26/1/90 se decidió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 29.999.930, estando representado dicho aumento por 29.999.930 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una, de valor nominal ₳ 1 por acción, correspondiendo ₳ 139.442 por capitalización de Aportes Irrevocables, ₳ 425.076 por capitalización de Ajuste de Capital y ₳ 29.435.412 a integrar en efectivo, resolviendo además su emisión. Por el aumento de ₳ 29.435.412 el Directorio llama a la suscripción a los Sres. accionistas, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación en el Boletín Oficial. La integración se hará al contado en dinero en efectivo. Domicilio: Tucumán 994, 10º piso, Capital Federal; horario: de 11 hs. a 17 hs.

El Directorio
e. 20/2 Nº 95.625 v. 22/2/90

"H"

HIMALAYA Sociedad Anónima de Seguros

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 28/10/1989 y reunión de Directorio del 30/10/1989 se designaron: Presidente del directorio: José Adolfo Prémoli; Vicepresidente: Norma Haydée Casuccio de Prémoli; Secretario: Reinaldo Jesús Leiro Alonso; Directores: Wilmar Alcides Berdiñas y Matías Alberto Vignoles. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores: Horacio Joaquín Aldabe, Luis Leonardo Martinelli y Horacio Ribe; Síndicos Suplentes: Contador Juan Carlos Giordano y doctores Gabriel Wadi Jacobo y Adolfo Luis Alfredo Romano.

El Directorio
e. 20/2 Nº 93.293 v. 20/2/90

"I"

I.O.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 27/10/1989 y sesión de directorio de la misma fecha, se designaron directores Titulares: Juan Carlos Ottolenghi; Manuel Benito Cao Corral; María Inés Cao de Vergniaud; Alberto Héctor Ríos; Teodoro Prillo; Jorge Alberto Marzoa y Juan Carlos Kuperman; Directores Suplentes: María Alejandra Cao; Eduardo Horacio Malamud y Antonio Julio Schiavo; Síndicos Titular: Alberto Scaricabarozzi y Suplente: Jorge Luis Luciani. Presidente del directorio: Juan Carlos Ottolenghi y Vicepresidente: Manuel Benito Cao Corral.

El Directorio
e. 20/2 Nº 93.291 v. 20/2/90

"P"

P.P.P. PRODUCTOS PARA PAPELERAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por esc. del 25/1/90, bajo el Nº 10, Fº 37, la sociedad "P.P.P. PRODUCTOS PARA PAPELERAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con sede en Av. de Mayo 1144, 4º "H", Cap. Fed., confirió por ante el Reg. Notarial Nº 529 de Cap.

Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, Poder General de Administración a favor de Máximo Eduardo Roberto Mónaco, DNI. Nº 11.794.573, con las facultades allí consignadas.

El Escribano
e. 20/2 Nº 95.530 v. 20/2/90

"R"

RAMAZON
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10 de agosto de 1989 resolvió reducir el Capital Social de ₳ 34.700.000 a la suma de ₳ 700.000 mediante el rescate a la par de 34.000.000 de acciones valor nominal ₳ 1 cada una, numeradas de la número 700.001 a la 34.700.000, y modificar el estatuto de la siguiente manera: Art. 4º: El Capital Social es de australes setecientos mil representado por setecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser publicada por un día en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de control.

El Directorio
e. 20/2 Nº 95.612 v. 22/2/90

ROSARIO QUIMICA
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día: Que por Acta de Asamblea y Directorio del 18 de Agosto de 1989. Quedaron designados: Presidente: Eduardo Balbuena. Vicepresidente; Rubén Nazareno Corte, y Director Suplente: Gustavo Crosta Blanco.

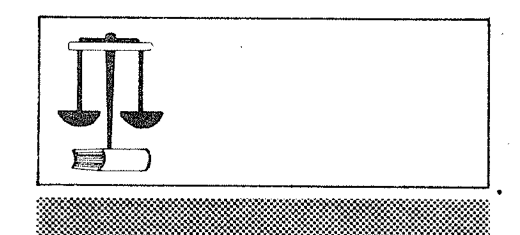
El Autorizado
e. 20/2 Nº 95.551 v. 20/2/90

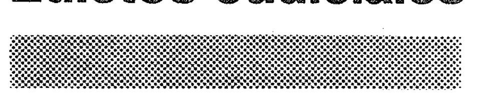
"S"

"SANEAMIENTO Y URBANIZACION"
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrados de la siguiente forma: Presidente: Sr. Andrea Bacchelli; Vicepresidente: Sr. Roberto Ricardo Abel Sammartino; Director titular: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores suplentes: Sres. Jorge Juan Asconapé, Emilio Rodiño y Juan Francisco Bombicci Pontelli; Síndicos titulares: Sres. Martín Recondo, Fernando Alejandro Cardone y Juan José Valdez Follino; Síndicos suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Luis Alberto Britos y Pablo Fernando Sturiale. Los miembros del Directorio y los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1990 y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 13º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, enero de 1990.

El Directorio.
e. 20/2 Nº 95.558 v. 20/2/90





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/90 - Vence: 20/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	26	Gustavo Pedro Torrent	15.12.89	VICENTE COVELLO	93.162
13	25	Ernesto Lucchelli	15.12.89	MARIA MIGUEZ VDA. DE MOREIRA	93.179
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8.2.90	NELIDA HAYDEE BASILE DE BENNATI	93.156
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	7.2.90	ROSA LIA ZIELONKA DE KOVAL	93.167
19	37	Eduardo Nuzzolese	2.2.90	HOHORIO SERAFIN PASCUA	93.160
22	43	Mario A. J. Lionetti	15.12.89	PASCUAL IANNIELLO	93.154
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.2.90	ARGENTINA PRESENCIA	93.146
29	57	Vilma G. Greco	7.2.90	LUISA VATMAN DE MOSCOVICH	93.170
31	61	Ricardo Adolfo Leyva	15.12.89	JOSE AURICCHIO	93.147
37	67	Gustavo Daniele	29.12.89	LEONIE LEFEBVRE	93.177
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9.2.90	FERNANDO ALBERTO SANCHEZ	95.276
40	70	Carlos E. Antonelli	19.12.89	BRUCHA WAJNGARTEN	93.169
45	75	Marisa S. Sorini	29.12.89	JUAN JOSE FONT	95.253
47	77	Silvia R. Rey	28.12.89	ARNOLDO JOSE SALVETTI	93.174
51	81	Jorge A. Cebeiro	5.2.90	CELESTINO ALVAREZ RODRIGUEZ	95.312
52	82	Susana E. Lambois	5.2.90	MOHAMED HABIB	95.235
53	83	Elsa Isabel Miranda	29.12.89	SEGUNDO VAZQUEZ	93.178
54	84	Paula I. Stanislavsky	2.2.90	ALBERTO JUAN CARLOS USABARRENA	93.168
56	86	Silvia Liliana Mortara	29.12.89	BERNARDO HALPERIN Y DE ANA BURSTEIN	93.175
56	86	Silvia Liliana Mortara	29.12.89	ROGELIO VICENTE DAPUETTO	95.309
59	99	Nora C. González de Rosello	8.2.90	TERESA VITALE	95.296
62	92	Mirta Lucía Alchini	5.2.90	JOSE EDUARDO PELLEGRINO	93.172
64	94	Fernando L. Spano	7.2.90	ALEJANDRO MIGLIERINA	93.155
64	94	Fernando L. Spano	6.2.90	NELIDA ZELMIRA MARGARITA CORENGIA	93.145
66	96	Juan José Caprin	5.2.90	ANTONIO CALUISI	93.165
68	98	Patricia Barbieri	7.2.90	CATALINA GARRIDO VDA. DE MERETTA	93.166
71	101	Susana A. Nóvile	5.12.89	RAFAEL PABLO DI [illegible]ORIO	95.319
72	102	Daniel H. Russo	9.2.90	MAURICIO MEIROVICH	95.263
74	104	Juan A. Casas	9.2.90	LUIS EUGENIO ARANCEDO	93.153
74	104	Juan A. Casas	2.2.90	HUGO CARLOS HUERGA	93.163
76	106	Adolfo Campos Pillol	22.12.89	RICARDO RUIZ	93.151
76	106	Adolfo Campos Pillol	27.12.89	CAYETANO ALBERTO NEGRI	93.157
78	108	Luis de Preindlsperg	8.2.90	KUNIO KOGAWA	93.158
78	108	Luis de Preindlsperg	29.12.89	PIERO BRUNO HUGO FONTANA conocido artísticamente como HUGO DEL CARRIL	95.261
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5.2.90	CATALINA SEGAL	93.176
86	45	Ana M. Beneventano	28.12.89	MARIANA ORLANDI VDA. DE NAVONE	95.252

e. 16/2 Nº 23 v. 20/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/90 - Vence: 21/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	1.2.90	MARIA LUISA PEREZ DE MOLINARI	93.195
4	8	María del Carmen Aguirre	28.12.89	LUIS FIDALGO	93.181
4	8	María del Carmen Aguirre	1.2.90	SEGUNDO SERRES	93.215
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27.11.89	AUGUSTO DELLA ROMANA	93.206
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.2.90	HECTOR ALFONSO BURNICHON Y NILDA HAYDEE JUDIT MINADEO DE BURNICHON	93.216
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	29.8.89	JOSEFINA GHIONE	93.192
11	21	Julio Campos	9.2.90	LORENZO JUAN CARLOS DIGHERO	93.200
15	30	José Luis González	8.2.90	LEONARDO RIO Y DOÑA MARIA SUSANA MORALES	93.211
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	6.2.90	MAURICIO SALOMON VAISENSTEIN	93.190
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.2.90	TERESA ASUNCION CARMEN PRADOS VDA. DE FONTANILLE	93.207
18	36	María Isabel Millán	29.12.89	CARMEN VARELA DE FRAGA	93.193
22	43	Mario A. J. Lionetti	5.2.90	JOSE MARIA MARTINEZ	93.189
24	48	Rubén H. Malatesta	15.12.89	MIGUEL MAZZEO	95.367
27	54	Juan Manuel Converset	7.2.90	ELDA ELENA ROLLERI DE GIOJA	95.334
31	61	Ricardo Adolfo Levy	28.12.89	BENITO COSTA	93.217
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	28.12.89	MARIA BENITA GLARIA	95.376
34	64	José María Pérez	28.12.89	ANGELICA AMOROS	93.197
34	64	José María Pérez	7.2.90	LIA AMELIA MATTEI Y DE ZULEMA MATTEI	95.328

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
37	67	Gustavo Daniele	7.2.90	CRISTINO BATTISTA Y DE DOÑA ROSARIO ZUCCO DE BATTISTA	95.335
38	68	Luis María Guerra	7.2.90	PEDRO FELIX CANDIA	95.392
40	70	Carlos E. Antonelli	5.2.90	ERNESTO NELSON FATTORE	93.208
40	70	Carlos E. Antonelli	7.11.89	JOSE IGNACIO SOTO	95.387
50	80	Juan C. Insua	6.2.90	RAQUEL SIROTA	93.214
51	81	Jorge A. Cebeiro	8.2.90	OSVALDO CAYETANO DOMINGO PEDRETTI	93.184
54	84	Paula I. Stanislavsky	27.12.89	AMADEO MORONI	93.186
54	84	Paula I. Stanislavsky	27.12.89	EVA MORONI	93.187
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	10.10.89	DAMIAN PEDRO SANTILLO	93.185
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	9.2.90	INES ISABEL GENTINI DE ROVERE	93.209
64	94	Fernando L. Spano	27.12.89	TANA JUDIS RIESENFELD	95.357
66	96	Juan José Caprio	7.2.90	HORACIO JUAN MARTINUCCI	93.191
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6.2.90	CHONG HWAN LHI	93.188
68	98	Patricia Barbieri	9.2.90	SCHAIA ROSENBERG	95.327
74	104	Fernando O. Salas	6.2.90	NELIDA CLOTILDE SELASCO	93.212
73	103	Dolores Miguens	26.12.89	FRANCISCO ANTONIO VIGGIANO Y MERCEDES TENCHERA	93.194
76	106	Adolfo Campos Fillol	19.12.89	JUAN LUIS PERRONE	93.213
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5.2.90	MARCOS FREDA	93.210
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14.12.89	JOSEFINA LILIANA FOCARAZZO	95.375

e. 19/2 Nº 24 v. 21/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría 96 cita y emplaza a NELIDA BEATRIZ CINALLI y CAPURRO DE VERA por diez días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "CICCARONI JUAN CARLOS Y OTRA c/ CINALLI, NELIDA BEATRIZ y otro s/ daños y perjuicios" bajo apercibimiento designar Defensor de Ausentes. Fdo. Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.

Juan José Caprin, secretario.

e. 19/2 Nº 93.220 v. 20/2/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Nº 101, a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 6º Capital Federal, notifica el fallo por el término de dos días de la sentencia de los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ECHEVERRIA 3091 c/ ADMINISTRACION DE LA FUENTE s/ sumario" (expte. Nº 45.243) el cual en lo pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988....Fallo: Haciendo lugar a la demanda, por lo que declaro obligada a la Administración de la Fuente a rendir cuentas al Consorcio de Propietarios de Echeverría 3091 de su gestión hasta el 30-VI-87, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de tomar el Tribunal las medidas señaladas en los considerandos de esta Resolución. Con costas...Fdo. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse. Juez".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1989.

Susana A. Novile, secretaria.

e. 19/2 Nº 95.461 v. 20/2/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 80, Secretaría nº 110, sito en Paraguay 1536, 6to. piso de Capital Federal, cita y emplaza por tres días al señor OSCAR MANUEL MONTEIRO, para que comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados; "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ, RICARDO ANTONIO y otros s/ ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.

El Juez.

e. 19/2 Nº 93.258 v. 20/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por Dr. B. B. G. H. de Silveyra comunica que con fecha 1º de diciembre de 1989 se ha declarado la quiebra del Señor ELIAS COBE (D. N. I. Nº 13.807.585), domiciliado en Sarmiento 4075 piso 5º Depto. "A" Capital Federal, en los autos caratulados: "COBE, ELIAS s/ quiebra" (Expte. Nº 61.301), y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de mayo de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico designado en autos Dr. Pablo Jorge Aimó con domicilio constituido en Rodríguez Peña 408 piso 4º "F" Capital Federal los títulos justificativos de créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo y 14 de junio de 1990 respectivamente. La junta de acreedores de corresponder se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de julio de 1990 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/2 Nº 97 v. 20/2/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de INSTALEC ARGENTINA S. R. L., Síndico: Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Suipacha 576, 2º, a donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de abril de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de junio de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 6 de 1990.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/2 Nº 98 v. 20/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, por la Secretaría Nº 7 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica que el 21 de diciembre de 1989 se decretó el concurso civil liquidatorio del Sr. EDGARDO ANTONIO GARCIA Se designó Síndico al Dr. Fernando Julio Pimentel con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 822, Piso 2º, Capital Federal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se fija el plazo hasta el 30 de marzo de 1990 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previsto en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de Mayo y 14 de Junio, ambos de 1990, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1990.

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 15/2 Nº 106 v. 21/2/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Norte 1211, 7º, en los autos caratulados "CARLONI, JORGE ALFREDO s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Antonio Marchitelli, quien constituyó domicilio en la calle Moreno 455, 7º Piso, Dpto. "E" de la Capital Federal, TE. 34-2695, hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de febrero de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de mayo de 1990, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7 de la Capital Federal. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 16 de marzo de 1990, y el aludido por el art. 40 el día 6 de abril de 1990. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de abril de 1990 a las 12 horas, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.

Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 15/2 Nº 108 v. 21/2/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, en autos: "CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL (C.A.M.I.) c/ BELLANI, JOSE LUIS; s/ Ejecutivo" emplaza por el término de dos días a don JOSE LUIS BELLANI a comparecer en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/2 Nº 95.438 v. 20/2/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RAMELIS MARIA ANGELICA", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado Dra. Juana Elena Cuori con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1371, Piso 5º Capital Federal hasta el día 18 de mayo de 1990. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 7 de agosto de 1990 a las 11 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida a fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal a) la ubicación de sus bienes muebles o inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico; b) lo indicado en los incs. 2 a 7 del art. 11 de la citada ley; c) la ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviera, que serán puestos a disposición del Funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, febrero 8 de 1990.

Benjamín J. Zóttele, secretario interino.

e. 16/2 Nº 130 v. 22/2/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiendo en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de ALAZOR S. A. Que se ha designado síndico a Domingo Aiello, domiciliado en Rivadavia 6817, 2º "C" de esta ciudad. Emplázase a los sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/90. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 18/4/90 y 11/5/90 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 7/6/90 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.

Alberto Daniel Aleman, secretario

e. 15/2 Nº 109 v. 21/2/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días que, con fecha 2 de febrero de 1990, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS TEXAS S.A.C.I. y F." (con domicilio en Maure 1579, Cap. Federal). Los pretensos acreedores deberán presentar los respectivos pedidos de verificación por ante el sr. síndico hasta el día 26 de marzo de 1990. Con fecha 18 de abril y 9 de mayo del corriente año la Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC, respectivamente. El día 5 de junio de 1990, a las 10,00 hs. se celebrará (en la Sala de Audiencias del Tribunal: Callao 635, piso 3º) la junta de acreedores, con quienes concurran. Se ha designado síndico al contador Norberto Amadeo Antunez con domicilio en Pasaje Rivarola 1404, 8º. El fallido, y quienes tuvieran bienes de éste en su poder, deberán hacer inmediata entrega de los mismos al Sr. Síndico. El fallido deberá entregar a dicho funcionario —dentro de las 24 hs.— los libros y cuanta documentación tuviere en su poder. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.

Edgardo Daniel Truffat, secretario

e. 15/2 Nº 110 v. 21/2/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por

cinco días el estado de concurso civil liquidatorio de María Angélica Díaz, habiendo sido designado Síndico el Dr. Pedro G. Medina Olaechea, con domicilio constituido en la calle Pte. José E. Uriburu 411 4º "A", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1990, y en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de mayo de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal. Se intima a la concursada y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y se les prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley y ponga a disposición de la Sindicatura los libros y demás documentos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/2 Nº 137 v. 23/2/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría nº 42, a cargo del Dr. Barreiro hace saber en los autos "BUSCAGLIA, HERMINIO ALBERTO y GIARDINI DE BUSCAGLIA, ELVIRA ISABEL s/ Concurso Preventivo", que con fecha 15 de diciembre de 1989 se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores para el día 14 de marzo de 1990, a las 9,00 horas, la cual se celebrará en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/2 Nº 95.503 v. 23/2/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de URDEPA TEXTIL S.R.L. El Síndico es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º 4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 16 de mayo de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, febrero 9 de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 16/2 Nº 132 v. 22/2/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "VERNACI DE NARVAJA, BEATRIZ NANCY s/ Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Dr. Manuel Lavalle Cobo, con domicilio Esmeralda 961, 6º "E", de esta Capital hasta el día 23 de marzo de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 31 de mayo de 1990, a las 9 y 30 hs. a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/2 Nº 101 v. 20/2/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de diciembre de 1989, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de MONICA MABEL LEIVA, y hace saber a los sres. acreedores la existencia del presente juicio (expte. Nº 9785) para que hasta el día 20 de marzo de 1990 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que concurran a la junta de Acreedores que tendrá lugar el 28 de mayo de 1990, a las 11,00 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico es el Sr. Daniel Carlos Speroni, domiciliado en Córdoba 669, 9º 15, quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de abril de 1990 y 4 de mayo de 1990, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 7 de febrero de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 16/2 Nº 133 v. 22/2/90

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a BERNANRDO ZRAIGENBAUM o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 88. Parcela: 8 a 10; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.294 c/ ZRAIGENBAUM BERNANRDO) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.135 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSE VAISMAN y BORSMAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 75. Parcela: 1 y 30; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.292 c/ VAISMAN y BORSMAN JOSE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.136 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSE TOGNINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: F Manzana: 65. Parcela: 2 a 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.289 c/ TOGNINI JOSE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.137 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a TOMAS PEÑA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 81. Parcela: 1; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.273 c/ PEÑA TOMAS) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.139 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL PORRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: G Manzana: 67. Parcela: 2/3; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.277 c/ PORRO MIGUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.140 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a VICENTE PALOMENE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 83. Parcela: 7 a 10; 13 a 16; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.272 c/ PALOMENE VICENTE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.141 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a NATOLI JOSE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: F Manzana: 64. Parcela: 17 a 19; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.270 c/ NATOLI JOSE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.142 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL MENDEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 89. Parcela: 2 a 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.266 c/ MENDEZ MANUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.143 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a IRENE A. MARQUES o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 81. Parcela: 9/10; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.263 c/ MARQUES IRENE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.144 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JUAN LAMOTKY o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 77. Parcela: 13/14; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.251 c/ LAMOTKY JUAN) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.146 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MARIA TERESA LOPEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 77. Parcela: 25; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.259 c/ LOPEZ MARIA) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.147 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LA NEVE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: D Manzana: 81. Parcela: 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.252 c/ LA NEVE MIGUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.148 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a RAUL BERNANRDINO GAINZOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: H Manzana: 66. Parcela: 1 a 10; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.245 c/ GAINZOS RAUL BERNANRDINO) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.149 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a FIDALGO MANUEL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 79. Parcela: 27; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.244 c/ FIDALGO MANUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de desig-

narles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.150 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a DUBUSE ENRIQUE P. o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 79. Parcela: 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS. s. Expropiación" (Incidente Nº 60.241 c/ DUBUSE ENRIQUE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.153 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a CARMELO POLIMENE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 83. Parcela: 19 a 21; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.276 c/ POLIMENE CARMELO) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.154 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSE AGUSTIN GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 74. Parcela: 26; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.247 c/ GONZALEZ JOSE AGUSTIN) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de setiembre de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.158 v. 20/2/90

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Ricardo Omar Ferrer cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA, JOSE, PEDRO, MATILDE GONZALEZ y BERNARDEZ; JOSE GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. Catastro: Circunscripción: I; Sección H Manzana 74 Parcela: 26; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ GONZALEZ y BERNARDEZ FRANCISCA Y OTROS s. Expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de agosto de 1988.
Juan Pablo Augé, secretario, Juzgado Federal Nº 2 — La Plata.
e. 14/2 Nº 95.133 v. 20/2/90

JUZGADO FEDERAL LA RIOJA

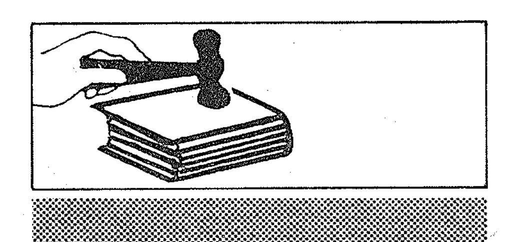
El Juzgado Federal de La Rioja a cargo del señor Juez Federal Doctor Enrique Chumbita, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Campo "Estancia Vieja", progresiva 17.237,29 de la Ruta Nacional Nº 79 -Tramo Olta Catuna en la Provincia de La Rioja, con una superficie de Sesenta mil cuatrocientos Noventa y Nueve metros cuadrados con veintinueve centímetros cuadrados (60.499,29), a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD c/ DUEÑOS DESCONOCIDOS (RIVAROLA, LUIS MAGÍN) s/ Expropiación" (Expte. Nº 8996/88), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 14 de octubre de 1988.
Franco Román Grassi, secretario.
e. 14/2 Nº 95.157 v. 20/2/90

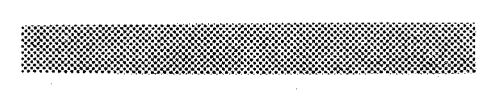
El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del señor Juez Federal Doctor Enrique Chumbita, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje Los Morteros en la Merced "Estancia Vieja" -Ruta Nº 79- Dpto. Gral. Belgrano- Provincia de La Rioja, con una superficie de Veintinueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados (29.250 m²) de un yacimiento; y de Seis Mil Quinientos metros cuadrados (6.500 m²) el otro, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ DUEÑOS DESCONOCIDOS (POSEEDORES GOMEZ DE PEREZ SERAFINA ROSA Y OTROS s/ Expropiación" - Expte. Nº 9022/88, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días.
La Rioja, 24 de noviembre de 1988.
Franco Román Grassi, secretario.
e. 14/2 Nº 95.159 v. 20/2/90

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del señor Juez Subrogante Dr. Severo Straffeza, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje conocido como "Campo San Roque", Dpto. Gobernador Gordillo de la Provincia de La Rioja, con una superficie de Ciento Dos mil cuatrocientos metros cuadrados (102.400 m²) altura Nº 79 Tramo Chamical, Casa de Piedra de esta Provincia, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Contra DUEÑOS DESCONOCIDOS s/ Expropiación" (Expte. Nº 8946/88), y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de setiembre de 1988.
Franco Román Grassi, secretario.
e. 14/2 Nº 95.160 v. 20/2/90

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Doctor José Eduardo Lauritto, cita y emplaza a herederos y acreedores y o sucesores de VÍCTOR LUCIO MENGUEZ y de ANTONIO FERMÍN GAMARRA y/o herederos de MARCELINO y CLAUDIO y RAMÓN AGAPITO GAMARRA, y/o quienes se consideren con derecho del bien expropiado en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ MENGUEZ VICTOR LUCIO y Otros - Expropiación", causa Nº 244/86, Lº 1º Fº 89, que tramitan por ante el Juzgado referido Secretaría Nº Dos a cargo del Dr. Jorge A. Pirovani. Por orden judicial los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia y Diario "El Heraldo" de Concordia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial, art. 19 de la Ley 21.499.
Concepción del Uruguay, octubre 11 de 1989.
Jorge A. Pirovani, secretario
e. 14/2 Nº 95.161 v. 20/2/90





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1536 1º piso Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos "BUCHICCHIO MIGUEL ANGEL c / SANDOVAL ATILIO SEGUNDINO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 210.674/88, que el Martillero Alberto Gurevich rematará el 22 de Febrero de 1990 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Cerrito entre las de Mar del Plata y Miramar; próximo a la Est. Mariano Acosta. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Sec: X; Mza: 98; Parcela: 10 Superficie del Terreno aprox: 500 m² Matrícula 26049. Ocupado por el Demando y Familia (s/fs 97 vta) Deudas: Rentas: fs. 81 ₳ 1331 al 28/4/89. O.S.N.: fs 68 vta fuera de radio. Municipal: fs. 73 bis ₳ 1277,93 al 28/4/89. Base: ₳ 1.422.907,70. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá integrarse en término de ley, cualquiera sea la objeción que se pueda hacer a la subasta, ya sea de forma o de fondo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich, Paraná 344, 3 p. TE: 87-9331; 46-9685 y 72-0619.
Buenos Aires, 8 de Febrero de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 19/2 Nº 95.507 v. 20/2/90

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría a mi cargo, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en los autos caratulados "NATION S.A. c/OLIVERA MIGUEL ADOLFO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 223.571, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 27 de febrero de 1990, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, Mod. Regatta 85 A, año 1986, tipo sedan 4 puertas, motor a nafta marca Fiat Nº 7305130, chasis marca Fiat Nº 00010938, dominio S 542.162 de uso privado, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juramento Nº 1260 de Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17. Condiciones de venta: Base: ₳ 1.900.000. Seña: 30%, comisión 10%, sellado de ley 1 por mil, adeuda patentes año 1987/88/89 por la suma de ₳ 175.978, con más los recargos e intereses actualizados, los que serán soportados por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 41 C.P.P., y deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuarios que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 C.P.P.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 16/2 Nº 95.396 v. 20/2/90

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º comunica por dos días en los autos "ALLEGRINI, CARLOS ANTONIO c/ FERRER DE VAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN s/ ejecución hipotecaria" Expte. Nº 45.234 año 1987, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 1º de Marzo de 1990, a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, una finca sita en esta Ciudad, Pasaje Carlos Ortiz Nº 1028 e/ Av. del Trabajo y Zuviría, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción Primera, designada como la parcela 27 manzana B., mide: 8,66 m. de frente al S.O. por 8,66 m. en el contrafrente por 20 m. de fondo o sean 173,20 mts. cds. Designación Catastral: Circunscripción I, Sección 44ª, Manzana 44, Parcela 23. De acuerdo al auto de remate la finca saldrá como libre de ocupantes. Se visita los días 26, 27 y 28 de Febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Adeuda servicios de Obras Sanitarias e Impuestos Municipales. Base ₳ 10.125.000 al contado y al mejor postor y en caso de no haber postores saldrá a la venta sin base y al mejor postor, seña 10 %, Comisión 3 %, sellado del boleto de venta 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1990.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 19/2 Nº 93.244 v. 20/2/90

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría nº 102, comunica por dos días en autos "DE LA PUENTE IRENE c/ AVILA ALFREDO M. s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. 429), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de febrero de 1990 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Plata, Pcia. de Buenos Aires, calle 73 número 77 entre 120 y 121, que consta de living, dos dormitorios, baño, cocina, galería cubierta y galpón de material. Superficie 192 mc. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. C, Quinta 41, Manzana 41 d, Parcela 41. Ocupado por el demandado y familia, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el inmueble desocupado. Base ₳ 23.515,15. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 9 de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/2 Nº 95.511 v. 20/2/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, comunica por dos días en autos "CITROEN ARGENTINA S.A.I.C. y/o c/ SAINT ETIENNE S.A. y otros s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. 41.146) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de febrero de 1990 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, calle 9 número 1394/6 entre 60 y 61, unidad funcional 5, "A" del piso 1, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Superficie 60,21 mc. Porcentual 10,67 % Ocupado por los propietarios. No adeuda expensas al 20/11/89. Base ₳ 7.085.452,91. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 9 de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/2 Nº 95.510 v. 20/2/90

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, Comunica por dos días en autos "LANGER ALBERTO HUGO c/ PROTENZYM SOCIEDAD ANONIMA y otros s/ Ejecutivo hipotecario" (Exp. 44.846), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de febrero de 1990 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, Av. Corrientes 5529/35/39/41, piso 11, "B", unidad funcional 69, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, dependencias de servicio, cocina, lavadero, balcón. Superficie total 99,48 mc. Porcentual 1,45 %. Ocupado por familiares del propietario demandado, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda expensas al 10/3/89: ₳ 703,78; OSN al 2/3/89: ₳ 1257,85 y Municipalidad al 16/3/89: ₳ 1517,47. Base ₳ 36.691.287. Seña 30 %. Comisión 3 %. El importe de la seña como el saldo de precio (esta última deberá ser actualizada desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor) deberán ser transitoriamente ser invertidos en Bonex 1982. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
Luis A. Gimenez, secretario.
e. 19/2 Nº 95.509 v. 20/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

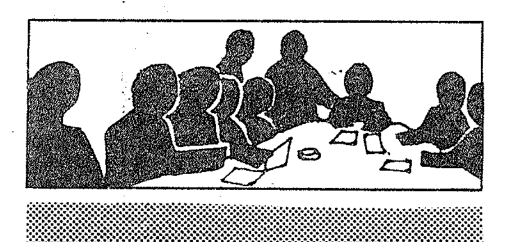
Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en autos "GALLAND ALFREDO MANUEL c/ FANAL S.A. y otros s/ ejecutivo" Exp. 24.249, que el martillero I. M. Páez rematará el 1º de Marzo de 1990, a las 11 y 45 horas, en Talcahuano 479, Capital, el lote V con frente a la calle E. Frias 1695, entre las de Pio XII y Kennedy, San Miguel, Partido de General Sarmiento, de propiedad de Julio Sullivan, (Barrio Residencial Los Nogales), cerca del Club Cuba de Villa Mayo, que mide según título 20 metros de frente al SO por 90 metros de fondo. Superficie 1800 metros cuadrados. Linda por su frente al SO con la calle E. Frias, por su contrafrente al NE con fondos del lote 4 y por su costado al SE con el lote 14 y por otro costado al NO con el lote 16 y fondos del 22. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Manzana 12, Parcela 22, Partida 119.735. En el predio está construido un Chalet de dos plantas y boardilla. En planta baja está: el living, comedor, toilette, cocina, lavadero, dependencias de servicio. En planta alta hay un hall, cuatro dormitorios (uno en suite) baños y toilette. Atrás del chalet está la pileta de natación; al fondo otra construcción que tiene: habitación y baño. Hay quincho y parrilla y un frontón para pelota pared. Todo en buen estado de conservación. Tiene línea telefónica. Ocupado por inquilinos y se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra. Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Las deudas se encuentran agregadas en autos. Base: U$S 100.000, que deberá ser convertida a moneda de curso legal al momento de abonarse la Seña y al momento de abonarse el saldo de precio. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 10 ‰. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1990.

Máximo Astorga, secretario.

e. 19/2 Nº 95.508 v. 20/2/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ANAY
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 7 de marzo de 1990 a las 13,15 horas en el local social de la calle 25 de mayo 347 Oficina 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261 Ley 19.550)
4º) Consideración de la Capitalización de la cuenta Ajustes al Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 4º.
6º) Modificación del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990

El Directorio
e. 14/2 Nº 95.217 v. 20/2/90

ALFOMBRAS WITTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.806

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1990 a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de José Hernández 1955, 5º Piso, Dto. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al décimo sexto ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de un director. Designación de un director titular para completar el mandato del director renunciante.
6º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.

El Directorio
e. 16/2 Nº 95.349 v. 22/2/90

AMERICAN DENIM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de American Denim S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1990 a las 18 horas en el domicilio social, Maipú 942, 9º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 9no. ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

El Apoderado
e. 16/2 Nº 95.384 v. 22/2/90

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Febrero de 1990. Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 22 de marzo de 1990 a partir de las 17,30 hs., en nuestra sede social Viamonte 640, 6º Piso, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia: Declaración del quórum.
3º) Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración del Proyecto de Reglamentación del Estatuto Social.
5º) Cierre de la Asamblea General Extraordinaria.

El Presidente

Art. 62.: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de los Asociados presentes alcance a la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto y una hora después de la hora señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

e. 19/2 Nº 95.446 v. 21/2/90

"B"

BONAFIDE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de marzo de 1990, a las 16,30 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias clase "C", al portador, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta ₳ 7.500.000.000, con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en circulación en acciones al portador. Determinación de la forma de su implementación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que, siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por dicha entidad, banco u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia, en Gavilán 1055, Capital Federal, hasta el día 5 de marzo de 1990, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas.

e. 15/2 Nº 95.302 v. 21/2/90

"C"

CAROLANI FUEGUINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de marzo de 1990, a las 16 horas, a celebrarse en la calle Allende 2585, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración del Ajuste del Capital practicado y su destino.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/89.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Remoción del director Sr. Emilio Raúl Parra.

El Presidente
e. 14/2 Nº 95.170 v. 20/2/90

CASA YANKELEVICH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA YANKELEVICH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA para el día 5 de marzo de 1990 a las 19,45 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Cabildo 2530, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Memoria y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4º) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 14/2 Nº 95.127 v. 20/2/90

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 10.334

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 7 de marzo de 1990 a las 9 hs. en Florida Nº 537, 4º piso, Capital Federal (Galería Jardín), a efectos de tratar:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente ejercicio al 30 de abril de 1989.
3º) Consideración revalúo contable.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.
e. 14/2 Nº 95.199 v. 20/2/90

CELOPRINT
S. A. G. I. C. F. e I.
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celoprint S. A. G. I. C. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Benito Pérez Galdós 74, Capital, el 6 de marzo de 1990, a las 14,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la que se convoca a Asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.

El Directorio
e. 16/2 Nº 95.380 v. 22/2/90

COMPUTERSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 8 de marzo de 1990 a las 16 horas en Viamonte 1133, 3º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Determinación del número de directores, su elección y elección de síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 19/2 Nº 95.457 v. 23/2/90

"E"

EL LAPACHO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EL LAPACHO S.A., para el día 5 de marzo a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1710, piso tercero, oficina 6º de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Que fueron propuestos por el accionista Juan Kadarian.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad EL LAPACHO SA por imposibilidad de lograr el objeto social.
El Interventor Judicial
Ricardo Augusto Nissen

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su admisión en la asamblea.
e. 15/2 Nº 95.315 v. 21/2/90

"G"

GARAY CENTRAL
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de marzo de 1990, en Primera Convocatoria a las 9,30 hs. y en Segunda Convocatoria para el mismo día, a las 10,30 hs. ambas en su local Avda. Juan de Garay 2501 Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el cierre definitivo del negocio de pizzería, restaurante y anexos sito en Avda. J. de Garay 2501 Capital.
2º) Autorizar al Directorio la venta de las maquinarias, muebles útiles y enseres existentes, en forma directa y/o por remate público.
3º) Autorizar al Directorio la venta del inmueble en el precio y condiciones mejores de plaza y al mejor postor.
El Directorio
e. 19/2 Nº 95.490 v. 23/2/90

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1990 a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 222 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos 1º y 3º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/2 Nº 95.520 v. 23/2/90

"H"

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 1990, a las 14 horas, en Alsina 2934, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/8/89.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio, ejercicio cerrado el 31/8/89, por funciones técnico-administrativas, art. 261 ley 19.550. Honorarios del Síndico.
5º) Autorización percepción anticipada de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio 1989/1990.
6º) Determinación número Directores Titulares y Suplentes, su elección y elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Marcas propiedad de la Sociedad y Seguros de incendio, daños y demás riesgos.
El Directorio
e. 19/2 Nº 95.516 v. 23/2/90

"I"

ITSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 7 de marzo de 1990 a las 16 hs., en la sede social de la calle La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y de los Estados Consolidados en Situación y de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio
e. 16/2 Nº 95.352 v. 22/2/90

"J"

JOSE FRYDMAN Y HNO.
S. A., C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 1990, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Ayacucho Nº1486, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1986, 30 de noviembre de 1987 y 30 de noviembre de 1988;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura en dichos ejercicios;
3º) Resolución sobre el número de Directores y su designación por el término de dos años;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada, con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y una hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado. (Art. 10 de los Estatutos Sociales).
El Directorio
e. 14/2 Nº 95.214 v. 20/2/90

J. M. S.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 1990 a las 10,00 horas en la sede social Av. Belgrano 355, 8º piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de convocatoria en exceso de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 cerrados el 31/12/86; 31/12/87; 31/12/88; y 31/12/89.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Designación del número y elección de directores titulares por el término de dos ejercicios.

En caso de fracasar la reunión en primera convocatoria, se celebrará la segunda una hora después.
El Presidente
e. 16/2 Nº 95.394 v. 22/2/90

"L"

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1990 en San Martín 665 4º piso de Capital Federal en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos nombrados el día 21 de diciembre de 1987;
3º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos nombrados el día 27 de enero de 1989.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia, las comunicaciones que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, haciendo constar en las mismas el expediente Nº 32.756/221.789/6986.
e. 15/2 Nº 95.299 v. 21/2/90

"M"

MAIBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAIBA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de marzo de 1990, a las 10 horas, en el local sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 367, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración de la Actualización del Revalúo Técnico sobre el inmueble de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 367, de esta Capital Federal, de acuerdo con su contabilización en los estados a considerar, y su tratamiento de acuerdo a la Resolución de la I. P. J. Nº 6/79.
3º) Informar acerca de las razones por las cuales la presente convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
4º) Remuneración al Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el cumplimiento de funciones técnico administrativas, y su relación con los adelantos percibidos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
El Directorio
e. 19/2 Nº 95.410 v. 23/2/90

"O"

ORC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de marzo de 1990, a las 9,30 hs. en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de un director titular y elección del reemplazante. Su mandato concluirá juntamente con el directorio actualmente en funciones (ej. social 31/3/90), conforme al art. 6º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la comunicación requerida por el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, dirigiendo la misma a la sede legal sita en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.; venciendo en consecuencia el plazo legal el día 1º de mayo de 1990 a las 17,00 hs. Quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores S. A., deberán remitir los certificados de depósito.
e. 19/2 Nº 95.494 v. 23/2/90

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 8 de marzo de 1990, a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes y
3º) Ratificación de lo actuado por los directores y síndicos.
El Autorizado
e. 14/2 Nº 95.223 v. 20/2/90

PILAGA
S. A. Ganadera
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1990 a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades provenientes de ejercicios anteriores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero 8 de 1990
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción correspondiente hasta el día 27 de febrero de 1990.
e. 15/2 Nº 95.304 v. 21/2/90

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1990 a las 15 horas en el local social de la Avenida Córdoba 323, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/2 Nº 95.236 v. 21/2/90

"Q"

QUESORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1990, a las 13,30 hs. en primera y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado por Quesoro S. A. el 30/6/1989.

4º) Consideración actuación miembros del directorio y sindicatura ejercicio 30/6/89.
5º) Consideración aprobación honorarios a miembros del directorio.

El Presidente
e. 15/2 Nº 95.267 v. 21/2/90

"R"

RADIO FAMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 1990 a las 17 hs. en la sede de la calle Tacuarí Nº 2035, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Sr. Presidente.
3º) Remoción del Sr. Vicepresidente por abandono del cargo.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Directorio
e. 19/2 Nº 95.463 v. 23/2/90

"S"

SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de marzo de 1990, a las 11 horas en Av. Pte. Roque S. Peña 1124, 2º "B" Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/89.
3º) Designación de los miembros del Directorio por caducidad de sus mandatos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración al Directorio, teniendo en cuenta el exceso previsto en el Art. 261 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/89.
6º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31/10/89.

El Directorio

NOTA: Se ruega a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 15/2 Nº 95.249 v. 21/2/90

"T"

TUTAL PLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

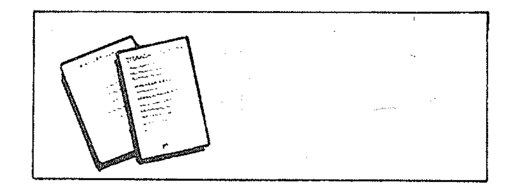
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de marzo de 1990, a las 18,00 hs., en la sede legal de la sociedad, Plaza Nº 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

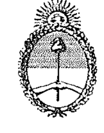
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1989.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros que integran el Directorio y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 19/2 Nº 95.404 v. 23/2/90





Transferencias



ANTERIORES

"A"

Miguel Angel Marino avisa que vende a Marcelo Hugo Dunjo el negocio de Panadería (108001) sito en AVDA. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO Nº 393/395, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Av. Las Heras 1851, Piso 7º Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio a esos efectos.

e. 19/2 Nº 95.515 v. 23/2/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Joaquín González y Domingo González venden a María Barcala Souto de Orza Fiuzza su negocio del ramo de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas y Despacho de Helados (sin elaboración) sito en AVENIDA PAVON 1299 y SANTIAGO DEL ESTERO 1550 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 95.418 v. 23/2/90

"B"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández Corredor Público con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que el Señor Víctor Carlos Gallardo vende a los Señores Luis Alberto Varela y Armando Roberto Lobercho, el negocio de Panadería, sito en la calle BASUALDO Nº 1076/78 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/2 Nº 95.311 v. 21/2/90

"C"

Luis Alberto Besanzini, D.N.I. 17.686.004, informa que Transfiere a Francisco Pagano, D.N.I. 4.542.229, el local ubicado en la calle CARACAS 458, Planta Baja, Capital Federal, destinado a: Comercio Minorista, Despacho de Pan y Afines. Reclamos de Ley, domicilio: Calle Caracas 458, Planta Baja.

e. 14/2 Nº 95.186 v. 20/2/90

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º Dto. "L", de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Jorge Celso Lima, vende al Sr. Jorge Daniel Goldar, el negocio de Garage comercial sito en la calle CASAFOUST 633 PB. de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/2 Nº 95.256 v. 21/2/90

"CH"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, ofic. Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Antonio Angel Rossi y José Manuel González Mariño venden a Manuel Rey, José Moure, Carlos Rey y Alfonso Carlos Alberto Ablanedo Belacortu el café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) de CHARCAS 2702 (dos Mil setecientos dos), Capital. Domicilio partes reclamos ley nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 95.477 v. 23/2/90

"G"

Se comunica que Sensi y Cía. S.A. transfiere con fecha 8 de febrero '90 el local de depósito de papel nuevo y/o limpio, recortes de papel limpios, conversión del papel, corte, rebobinado (hasta 200 m³ volumen existencia real) sito en la calle GUAMINI Nº 5438/40 a la firma Papelera Atilio L. Sensi e Hijos S.A., domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.

e. 14/2 Nº 95.179 v. 20/2/90

"L"

Dipol, Rep. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Juan Carlos Trias vende "Café, Bar (602020) despacho de bebidas (602030), sito en: LOPE DE VEGA Nº 2485 P. B. Cap. s/ Deudas y/o gravámenes, s/ personal a Néstor Alcides Rosa, Const. Domic. las partes en N/ Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se Rec. Oposc. de Ley.

e. 15/2 Nº 95.279 v. 21/2/90

"M"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que Germán González Conde, Cayetano González, José Ríos Sánchez y Dominga Rostagno de Panaro venden a Rafael Olj su negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y despacho de helados (sin elaboración) sito en MORENO 1699 y Solís 294/6 P.B. y sótano Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 95.414 v. 23/2/90

"O"

Diana Inés Panitch Contador Público U. B. A., avisa por cinco días que la sociedad Morebe S. R. L., con domicilio en OLLEROS 1767, Capital, transfiere su fondo de comercio correspondiente al negocio de venta y alquiler de videos denominado "Video Club Libertador", sito en ese domicilio al Sr.: Juan Carlos Del Sole, con domicilio en Peña 2386 Capital, Reclamaciones de ley: Contadora Diana Panitch, con oficinas de Av. Rivadavia 6293, 5º "A", Capital, Horario: lunes a viernes de 9 a 17 horas.

e. 16/2 Nº 95.400 v. 22/2/90

"P"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Aurelio Séptimo Dasso vende a Irene Del Carmen Pabon negocio de Carnicería; sito en PTE. JOSE E. URIBURU 586, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 16/2 Nº 95.399 v. 22/2/90

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández ofic. Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 92.055 del 28/12/89 al 4/1/90, agregando a René Atilio Brandan como comprador de VIAMONTE 1388 (Mil trescientos ochenta y ocho) Capital. Domic. partes, reclamos ley, n/ oficinas.

e. 19/2 Nº 95.478 v. 23/2/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 434,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 434,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 434,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 1.494,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 858,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 2.554,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 434,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 646,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 646,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 2.024,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 2.024,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 3.084,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 434,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 2.024,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 1.176,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 1.494,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 4.992,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 5.840,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 3.508,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 1.812,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 6.423,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 434,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 858,-

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora